



Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe especial de revisión
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
31 de diciembre del 2023



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2023, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Óscar Martín Álvarez quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Óscar Martín Álvarez
(Nº Colegiado 2957, NIF 02244331Z)

5 de abril de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05392

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Enrique Anaya Rico
(Nº ROAC 23060, NIF 28948054R)



***Aegon España, S.A.U. de Seguros y
Reaseguros***

***Informe sobre la situación financiera y de solvencia a
31 de diciembre de 2023***

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Propósito de este documento	5
1.2. Resumen Ejecutivo	5
SECCIÓN A : ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LA ENTIDAD	8
A.1 Descripción del negocio	8
A.1.1 <i>Información sobre la Entidad</i>	8
A.1.2 <i>Estructura corporativa</i>	8
A.1.3 <i>Autoridad supervisora responsable</i>	10
A.1.4 <i>Auditor externo de la Entidad</i>	10
A.1.5 <i>Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes</i>	10
A.1.6 <i>Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte</i>	11
A.2 Visión general de los resultados	12
A.3 Resultados técnicos por líneas de negocio	13
A.4 Result ados financieros de los seguros de vida y no vida	14
A.4.1 <i>Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior</i>	14
A.4.2 <i>Información de ingresos y gastos por tipo de activo</i>	14
A.4.3 <i>Información sobre titulizaciones</i>	16
A.5 Resultado de otras actividades	16
A.5.1 <i>Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero</i>	16
SECCIÓN B : SISTEMA DE GOBIERNO	17
B.1 Información sobre el sistema de gobierno	17
B.1.1 <i>Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección</i>	17
B.1.2 <i>Roles y responsabilidades de las funciones clave</i>	18
B.1.3 <i>Cambios materiales en el sistema de gobierno</i>	21
B.1.4 <i>Política de remuneración</i>	21
a <i>Principios de la política de remuneración</i>	21
b <i>Componentes de remuneración fijos y variables</i>	21
c <i>Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave</i>	22
B.1.5 <i>Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Entidad y miembros del órgano de administración y dirección</i>	22
B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad	22
B.2.1 <i>Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia</i>	22
B.2.2 <i>Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad</i>	23
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)	23
B.3.1 <i>El sistema de gestión de riesgos</i>	23
B.3.2 <i>El ciclo de gestión de riesgos</i>	25
B.3.3 <i>Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio</i>	25
B.3.4 <i>Responsables del sistema de gestión de riesgos</i>	26
B.3.5 <i>Estructura de las políticas de riesgo en la Compañía</i>	26
B.3.6 <i>Descripción del proceso ORSA</i>	27
B.3.7 <i>Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA</i>	28

B.3.8	<i>Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos</i>	28
B.4	Sistema de control interno	29
B.4.1	<i>Descripción del sistema de control interno</i>	29
B.4.2	<i>Implementación de la función de cumplimiento</i>	29
B.5	Función de auditoría interna	30
B.6	Función actuarial	30
B.7	Externalización	30
SECCIÓN C : PERFIL DE RIESGO		32
C.1	Introducción	32
C.1.1	<i>Exposición al riesgo</i>	32
C.2	Riesgo de suscripción	33
C.3	Riesgo de mercado	35
C.4	Riesgo de crédito	36
C.5	Riesgo de liquidez	36
C.5.1	<i>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras</i>	36
C.6	Riesgo operacional	36
C.7	Otros riesgos materiales	37
C.7.1	<i>Concentraciones de riesgos</i>	37
C.7.2	<i>Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión</i>	37
a	<i>Derivados</i>	37
b	<i>Reaseguro</i>	37
c	<i>Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión</i>	37
C.7.3	<i>Transacciones con empresas del grupo</i>	37
C.7.4	<i>Riesgos ASG en Aegon</i>	38
C.7.5	<i>Riesgos emergentes</i>	39
C.8	Otra información relevante	41
C.8.1	<i>Test de estrés y de escenarios</i>	41
SECCIÓN D : VALORACIÓN BAJO SOLVENCIA II		42
D.1	Activos	42
D.1.1	<i>Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II</i>	42
D.1.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i>	43
D.2	Provisiones técnicas	46
D.2.1	<i>Resultado de las provisiones técnicas</i>	46
D.2.2	<i>Descripción de la metodología de cálculo</i>	47
D.2.3	<i>Descripción de las principales hipótesis utilizadas</i>	47
a	<i>Hipótesis no económicas</i>	47
b	<i>Hipótesis económicas</i>	49
D.2.4	<i>Datos utilizados en el cálculo de las provisiones</i>	50
D.2.5	<i>Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas</i>	50
D.2.6	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i>	50
D.2.7	<i>Ajuste por casamiento</i>	52
D.2.8	<i>Ajuste por volatilidad</i>	52

D.2.9	Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas	52
D.2.10	Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs	52
D.2.11	Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior	53
D.2.12	Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas	53
D.3	Otros pasivos	54
D.3.1	Valoración de otros pasivos bajo la normativa de Solvencia II	54
D.3.2	Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros	54
D.4	Métodos alternativos de valoración	56
D.5	Otra información	56
SECCIÓN E	: GESTIÓN DEL CAPITAL	57
E.1	Fondos propios	57
E.1.1	Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital	57
E.1.2	Composición de los fondos propios.....	57
E.1.3	Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles.....	58
E.2	Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR)	60
E.2.1	Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar	60
E.2.2	Submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	60
E.2.3	Incumplimiento del SCR o MCR.....	60
E.2.4	Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas	60
SECCIÓN F	: ANEXOS	61
F.1	Balance de Solvencia II	61
F.2	Primas siniestros y gastos por líneas de negocio	63
F.3	Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida	68
F.4	Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida	71
F.5	Siniestros pagados brutos	75
F.6	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	79
F.7	Fondos propios	80
F.8	Capital de solvencia obligatorio	83
F.9	Capital mínimo obligatorio	84

1. Introducción

1.1. Propósito de este documento

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “Aegon España”, la “Entidad”, la “Sociedad” o “la Compañía”) a 31 de diciembre de 2023 (el “Informe”).

La información aquí contenida es de disposición pública y será actualizada al menos anualmente. El requerimiento de realizar este Informe está regulado por el Artículo 80 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”). Asimismo, el contenido y la estructura del Informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”) así como en los Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/ de la Comisión de 10 de octubre de 2014 (el “Reglamento Delegado”), por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (“Directiva de Solvencia II”) y en las Directrices sobre Presentación de Información y Divulgación Pública emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación¹.

Este Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Aegon España previamente a su publicación y el auditor externo independiente lo ha revisado conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

1.2. Resumen Ejecutivo

Aegon España es la entidad resultante de la fusión por absorción de Aegon Seguros y Reaseguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.U. y Aegon Salud, S.A.U. de Seguros y Reaseguros por Aegon España S.A. Su objeto social consiste en la realización de actividad aseguradora en los ramos de vida, salud y accidentes.

Asimismo, hasta diciembre 2022, la Sociedad actuó como entidad gestora de fondos de pensiones. En diciembre de 2022, el Consejo de Administración acordó la terminación de la actividad de gestión de fondos de pensiones de la Sociedad, habiendo quedado terminados los planes de pensiones adscritos a Aegon I, F.P. y Aegon II, F.P., únicos gestionados por la Sociedad y disueltos y liquidados estos últimos a 31 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es titular de participaciones en las siguientes compañías bancoaseguradoras en España (en adelante, conjuntamente, las “Compañías Bancoaseguradoras” o “Joint-Ventures”):

- Santander Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Generales”), siendo Aegon España propietario de acciones representativas del 51% de su capital social;
- Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A. (“Santander Vida”), siendo Aegon España propietario de acciones representativas del 51% de su capital social.

¹ La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hizo suyas estas Directrices en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2023, las sociedades Aegon Spain Holding B.V. y Aegon NV cambiaron su denominación legal pasándose a llamar Aegon Iberia Holding B.V. y Aegon Ltd., respectivamente.

Aegon Iberia Holding B.V., accionista directo de Aegon España y anterior titular de las participaciones sobre las citadas Compañías Bancoaseguradoras, mantiene desde 2019 un compromiso financiero de realizar aportaciones si es necesario respecto al cumplimiento de todas las obligaciones financieras que corresponden a la Sociedad bajo los acuerdos de Bancaseguros.

En octubre de 2022 se formalizó la venta de la totalidad de participación que Aegon España ostentaba sobre la entidad bancoaseguradora Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros S.A. a favor de Unicaja Banco, S.A., entidad que se convirtió en accionista único de la citada compañía.

Se hace constar que ni Aegon Iberia Holding B.V. ha controlado ni Aegon España tiene control directo o indirecto sobre las Compañías Bancoaseguradoras, siendo los accionistas de estas compañías entidades que pertenecen a grupos empresariales distintos.

La Sociedad realiza todas sus operaciones en el territorio español, donde genera el importe íntegro de su cifra neta de negocios. Distribuye sus productos principalmente a través de mediadores, agentes y canal directo.

El volumen de primas emitidas en el ejercicio 2023 asciende a 137.594 miles de euros, que supone un aumento del 3,65% respecto al cierre del ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía estaba administrada por un Consejo de Administración compuesto por siete miembros, tres de los cuales tienen consideración de independientes.

El Consejo de Administración tiene designado un Consejero Delegado, máximo ejecutivo de la Compañía. Además, durante el ejercicio 2023 el Consejo ha contado en la ejecución de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría², compuesta por tres miembros del Consejo de Administración, así como con el Comité de Compensación y Nombramientos.

Asimismo, las funciones relativas a riesgos corresponden al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría (está última, en relación con la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos), siempre con la asistencia del Comité de Riesgos y de Capital (Risk and Capital Committee o "RCC").

Conforme a lo dispuesto en la normativa aseguradora, existen, adicionalmente, cuatro funciones clave: actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna. Las tres primeras de ellas se encuentran externalizadas en Aegon Administración y Servicios, Agrupación de Interés Económico ("Aegon AIE").

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en el riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para los niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Aegon España se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa.

El sistema de control interno controla la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y la existencia de controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y el cumplimiento de las leyes y normativa vigentes. El sistema de control interno está sujeto a revisiones

² La Comisión de Auditoría se constituyó en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

periódicas que garantizan que es apropiado y efectivo. Estas revisiones las lleva a cabo la función de auditoría interna.

El perfil de riesgo de la Compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado, ya que sigue siendo el riesgo de mercado el más importante al que está expuesta, y concretamente el de renta variable vinculado a las empresas participadas. Del mismo modo que el año pasado, la Compañía sigue mostrando una exposición a los riesgos de suscripción de vida y salud asociados al negocio y un riesgo limitado al impago de la contraparte. La exposición de todas las categorías de riesgos está dentro de los niveles objetivos deseados o niveles de oportunidad.

El capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y el capital mínimo obligatorio (“MCR”) se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II en la Fórmula Estándar.

A 31 de diciembre de 2023, el SCR de Aegon España asciende a 121.353 miles de euros y los fondos propios disponibles y admisibles para cubrirlo ascienden a 272.964 miles de euros, resultando una ratio de solvencia del 225%.

A 31 de diciembre de 2022, el SCR de Aegon España ascendía a 106.511 miles de euros y disponía de unos fondos propios admisibles para cubrir el SCR de 203.077 miles de euros, resultando una ratio de solvencia del 191%.

La ratio se mantiene por encima de los rangos superiores establecidos por la política de gestión de capital.

La totalidad de dichos fondos propios a 31 de diciembre 2023 es de máxima calidad (Tier I). Se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

La posición de capital actual se sitúa por encima del nivel objetivo de capitalización y se prevé que así se mantenga durante los próximos años.

Sección A: Actividad y resultados de la Entidad

A.1 Descripción del negocio

A.1.1 Información sobre la Entidad

El objeto social de Aegon España consiste en la realización de actividad aseguradora en los ramos de vida, salud y accidentes.

Asimismo, hasta diciembre de 2022 gestionó los fondos de pensiones AEGON I, F.P. y AEGON II, F.P., constando inscrita como entidad gestora de fondos de pensiones en el Registro Administrativo Especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En diciembre de 2022, el Consejo de Administración acordó la terminación de la actividad de gestión de fondos de pensiones de la Sociedad.

El domicilio social de la Entidad está situado en la calle Vía de los Poblados número 3, en Madrid.

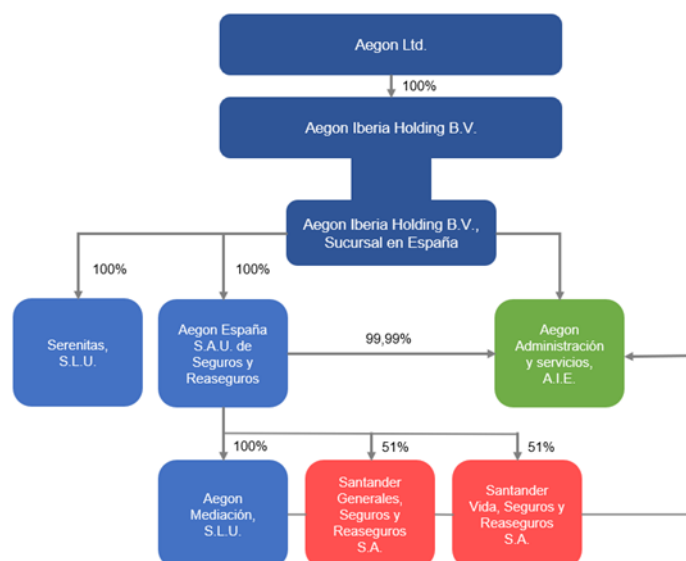
A.1.2 Estructura corporativa

La Sociedad es filial íntegramente participada por Aegon Iberia Holding B.V. (anteriormente denominada Aegon Spain Holding B.V.), sociedad con domicilio en Aegonplein, 50, 2591 TV – La Haya, Países Bajos, a través de Aegon Iberia Holding B.V., Sucursal en España (anteriormente denominada Aegon Spain Holding B.V., Sucursal en España). Aegon Iberia Holding B.V. es una sociedad íntegramente participada por la entidad bermudeña Aegon Ltd. (anteriormente denominada Aegon N.V.), entidad domicilio fiscal en Países Bajos y que cotiza en las bolsas de Ámsterdam y Nueva York.

A 31 de diciembre de 2023, Aegon España es titular de acciones representativas del 51% del capital social de Santander Vida y Santander Generales desde la aportación de las mismas a fondos propios realizada por Aegon Iberia Holding B.V. (anteriormente denominada Aegon Spain Holding B.V.) en 2019.

En octubre de 2022 se formalizó la venta de la totalidad de participación que Aegon España ostentaba sobre la entidad bancoaseguradora Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros S.A. a favor de Unicaja Banco, S.A., entidad que se convirtió en accionista único de la citada compañía.

El siguiente organigrama ilustra la estructura corporativa del grupo Aegon en España a 31 de diciembre de 2023:



Aegon Ltd. tiene su domicilio social en Bermuda. Su objeto social es “la tenencia de participaciones en otras sociedades y empresas”, según se define en el art. 212(1) (h) de la Directiva de Solvencia II. La supervisión del Grupo Aegon (tal y como se define posteriormente) se realiza a nivel de Aegon Ltd., a los efectos tanto de la Directiva de Solvencia II y la normativa que la desarrolla, como de la supervisión adicional en los términos previstos en la Directiva 2002/87/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa a la supervisión adicional de las entidades de crédito, empresas de seguros y empresas de inversión de un conglomerado financiero.

El accionista mayoritario de Aegon Ltd. es “Vereniging Aegon”, una asociación holandesa con domicilio en La Haya, creada con el propósito específico de proteger el interés general de la compañía y de sus accionistas. A 31 de diciembre de 2023, Vereniging Aegon, el accionista mayoritario de Aegon Ltd., tiene en propiedad un total de 315.532.860 acciones ordinarias y 381.813.800 acciones ordinarias de tipo B.

Bajo los términos del Acuerdo de Fusión de 1983, modificado en mayo de 2013, Vereniging Aegon tiene la opción de adquirir adicionalmente acciones ordinarias de tipo B. Vereniging Aegon puede ejercer su opción de compra para mantener o restaurar su porcentaje de participación total en el 32,6% de los derechos de voto, independientemente de las circunstancias que hubieran podido ocasionar que dicho porcentaje de participación se situara por debajo del 32,6%. En ausencia de una “Causa Especial”, Vereniging Aegon dispone de un voto por cada acción ordinaria, y un voto por cada 40 acciones ordinarias de tipo B que tenga. Se entiende por “Causa Especial” la adquisición de una participación del 15% en Aegon LTd., una oferta de adquisición de acciones de Aegon Ltd., o una propuesta de combinación de negocios por una persona o grupo de personas, bien de forma individual o como grupo, excepto en aquellos casos en que fuera una transacción aprobada por el Comité Ejecutivo y Consejo de Administración. Si, actuando por cuenta propia, Vereniging Aegon considera que ha ocurrido una “Causa Especial”, Vereniging Aegon lo comunicará a la Junta General de Accionistas, reteniendo su derecho a ejercitar su derecho a voto en la proporción de un voto por cada acción ordinaria tipo B durante un periodo de 6 meses. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2023, los derechos de voto de Vereniging Aegon bajo circunstancias normales se elevan aproximadamente hasta el 16,67%, teniendo en cuenta las acciones en circulación con derecho a voto (excluyendo las acciones ordinarias emitidas mantenidas en autocartera por Aegon Ltd.). En caso de

un evento de Causa Especial, los derechos de voto de Vereniging Aegon se incrementarían hasta el límite actual del 32,6% durante un periodo máximo de seis meses.

Aegon España tiene externalizadas un conjunto de actividades y tareas en Aegon AIE, entidad participada al 99,99% por aquélla.

Debido a la estructura corporativa mencionada, Aegon España, incluidos los negocios en los que la misma participa, consolida en el Grupo Aegon cuya entidad matriz es Aegon Ltd. (“Grupo Aegon”). Por tanto, además de sus obligaciones individuales con el supervisor español referentes a la normativa de Solvencia II, posee obligaciones relativas al reporte consolidado del Grupo frente al supervisor bermudeño.

A.1.3 Autoridad supervisora responsable

Aegon España tiene como autoridad supervisora responsable a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Tiene su sede en Madrid, Paseo de la Castellana número 44.

Tras la finalización de la reestructuración del Grupo Aegon en 2023 (ver nota A.1.6), Aegon ya no posee una entidad aseguradora regulada en los Países Bajos, ya que el domicilio legal de Aegon Ltd. se ha trasladado a Bermudas. En consecuencia, el papel de supervisión de grupo se trasladó a la Autoridad Monetaria de las Bermudas (BMA) a partir del 1 de octubre de 2023.

A.1.4 Auditor externo de la Entidad

El auditor independiente de la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con domicilio en Paseo de la Castellana 259 B en Madrid, quien ha revisado este Informe conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable

A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes

La Entidad realiza todas sus operaciones en el territorio español, donde genera el importe íntegro de su cifra neta de negocios.

La Entidad distribuye sus productos principalmente a través de mediadores, agentes y canal directo.

Los productos de vida y salud que comercializa Aegon España buscan satisfacer las necesidades de sus clientes y se pueden agrupar en las siguientes carteras:

- Seguros de vida riesgo con un volumen de primas devengadas a 31 de diciembre de 2023 de 16.915 miles de euros (18.196 miles de euros en 2022).
- Seguros de rentas a prima única con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2023 de 96.039 miles de euros (105.932 miles de euros en 2022).
- Seguros de vida-ahorro capital diferido con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2023 de 309.511 miles de euros (328.146 miles de euros en 2022).
- Plan de Previsión Asegurados (PPA) con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2023 de 73.835 miles de euros (78.296 miles de euros en 2022).
- Plan de Previsión Social Empresarial con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2023 de 17.489 miles de euros (16.395 miles de euros en 2022).

- Seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión con un volumen de provisión riesgo tomador a 31 de diciembre de 2023 de 188.692 miles de euros (154.942 miles de euros en 2022).
- Seguros de salud con un volumen de primas devengadas brutas de reaseguro de 79.896 miles de euros durante 2023 (76.204 miles de euros en 2022).
- Seguros de accidentes con un volumen de primas devengadas brutas de reaseguro de 389 miles de euros durante 2023 (66 miles de euros en 2022).

A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte

Estructura corporativa del Grupo Aegon

Durante el ejercicio 2023, el Grupo Aegon ha llevado a cabo una reestructuración interna a fin de adaptar su estructura organizativa de modo que refleje más adecuadamente el alcance y los límites de su actividad regulada en la Unión Europea, manteniéndose Aegon España bajo la participación íntegra e indirecta de Aegon Ltd.

En particular, dicha reestructuración interna consiste en lo siguiente:

- Traslado de la sede social de la matriz del Grupo -la entidad Aegon Ltd. (anteriormente denominada Aegon NV)- a Bermudas. Este cambio implica que la supervisión del Grupo Aegon como grupo asegurador recae desde entonces sobre la Autoridad Monetaria de Bermudas (BMA), si bien tanto las oficinas centrales como la residencia fiscal de Aegon Ltd. permanecen en Países Bajos.
- Modificación de la denominación del accionista único de la Sociedad, la entidad Aegon Iberia Holding BV (anteriormente denominada Aegon Spain Holding BV) y, en consecuencia, de su sucursal en España, Aegon Iberia Holding BV, Sucursal en España (anteriormente denominada Aegon Spain Holding BV, Sucursal en España).
- Transferencia intragrupo de las participaciones de Aegon Iberia Holding BV, anteriormente titularidad de Aegon Europe Holding BV, a favor de Aegon Ltd.

Aegon Ltd. tiene la residencia actual en C/-Appleby Global Corporate Services (Bermuda) Ltd, Canon's Court, 22 Victoria St., Hamilton, Pembroke, HM 12, Bermuda. No obstante, de conformidad con la legislación de Países Bajos, Aegon Ltd. tiene la consideración de sociedad no residente en este país.

Operaciones societarias y con entidades del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha percibido dividendos de las entidades participadas Santander Vida y Santander Generales, por un importe total de 53.979 miles de euros, de los cuales 14.217 miles de euros (9.334 miles de euros de Santander Vida y 4.883 miles de euros de Santander Generales) han sido recibidos con cargo a resultados del ejercicio 2022 pendientes de distribuir de las dos entidades participadas, 33.289 miles de euros (19.737 miles de euros de Santander Vida y 13.552 miles de euros de Santander Generales) se han recibido como reparto de resultado a cuenta del ejercicio 2023 de dichas entidades, y 6.473 miles de euros con cargo a reservas voluntarias de Santander Generales. Adicionalmente durante el ejercicio 2023 se recibieron 463 miles de euros de dividendos de Aegon Mediación.

Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Con fecha 27 de abril de 2023 se remitió a la DGSFP los resultados positivos del ejercicio 2022, último año del Plan de Acción, acompañado de la solicitud de cierre del expediente de seguimiento. El 13 de junio de 2023 se recibió la confirmación de cierre de expediente por parte de la DGSFP.

Por último, con fecha 5 de septiembre de 2022 fue notificada por parte de la DGSFP, la comunicación del inicio de una inspección relativa a la Sociedad como entidad gestora de fondos de pensiones teniendo como objeto realizar las comprobaciones necesarias sobre la actividad de gestión de fondos de pensiones

y la situación de la entidad gestora. Con fecha 13 de diciembre de 2022, y tras el análisis de toda la información requerida por parte del equipo supervisor, la DGSFP emitió el acta de inspección.

Cabe destacar que la recepción del acta coincidió con el cese de la actividad de gestión de fondos de pensiones de la Sociedad. No obstante, la Sociedad procedió a remitir con fecha 23 de diciembre de 2022 las alegaciones al Acta e informando formalmente a la DGSFP sobre la decisión del Consejo de Administración sobre la disolución de los fondos de pensiones y la solicitud de baja y revocación para actuar como gestora de fondos.

Con fecha 7 de marzo de 2023 la DGSFP emitió la Resolución de la inspección, que consistió en solicitar a la entidad que trasladase las conclusiones de la inspección a Dunas Capital Pensiones S.G.F.P. con el objeto de garantizar que las irregularidades identificadas quedasen completamente subsanadas. Con fecha 29 de marzo de 2023 se envió la contestación a la resolución justificando debidamente que las deficiencias quedaban subsanadas en Dunas Capital Pensiones S.G.F.P. La fecha de cierre del procedimiento de Inspección coincide con la fecha de revocación de la autorización para actuar como entidad gestora de fondos de pensiones notificada por la DGSFP a la Sociedad el 4 de octubre de 2023.

A.2 Visión general de los resultados

Aegon España publica sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones. Los resultados que se presentan en esta sección se han calculado, por tanto, de acuerdo con dicha normativa.

AEGON Ltd., sociedad dominante última en los términos establecidos por el artículo 42 del Código de Comercio, ha formulado sus cuentas anuales consolidadas con fecha 15 de marzo de 2024. Por este motivo, la Sociedad se acoge a la dispensa de consolidar sus estados financieros en España, al realizarse en un ámbito superior en Países Bajos.

El resultado del ejercicio de Aegon España a cierre de 2023 muestra un resultado positivo de 63.737 miles de euros (145.357 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2022). La mayor parte de la variación del resultado de 2023 comparado con el resultado de 2022, se debe al ingreso por la plusvalía correspondiente a la venta de las participaciones en Liberbank Vida a favor de Unicaja Banco, S.A., registrado en octubre 2022. Dicha plusvalía ascendió a 113.788 miles de euros, registrada dentro de la Cuenta No Técnica, siendo esta la diferencia entre el importe total percibido por la venta de la participación dicha entidad (176.501 miles de euros) y el valor por el cual estaba registrada la participación en contabilidad (62.713 miles de euros).

La cuenta de pérdidas y ganancias de Aegon España a cierre de 2023 refleja un resultado después de impuestos de 63.737 miles de euros. En concreto, el resultado antes de impuestos de la cuenta técnica en el ejercicio asciende a 13.492 miles de euros, el resultado antes de impuestos de la cuenta no técnica asciende a 51.983 miles de euros, por lo que el resultado antes de impuestos asciende a 65.475 miles de euros.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Aegon España a cierre de 2022 reflejó un resultado después de impuestos de 145.357 miles de euros. En concreto, el resultado antes de impuestos de la cuenta técnica en el ejercicio 2022 ascendió a 3.226 miles de euros, el resultado antes de impuestos de la cuenta no técnica ascendió a 152.137 miles de euros, por lo que el resultado antes de impuestos ascendió a 155.363 miles de euros.

La siguiente tabla muestra un desglose de ese resultado junto con el año anterior (miles de euros):

Resultados	2023	2022	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	130.199	125.506	4.693	4%
Siniestralidad seguro directo y reaseguro aceptado	(131.590)	(123.575)	(8.015)	6%
Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(1.792)	35.711	(37.503)	-105%
Participación en beneficios y extornos	(25)	276	(301)	-109%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	44.206	(5.443)	49.649	-912%
Gastos explotación	(26.647)	(27.058)	411	-2%
Otros ingresos y gastos técnicos	(859)	(2.191)	1.332	-61%
Resultado técnico (a)	13.492	3.226	10.266	318%
Resultado no técnico (b)	51.983	152.137	(100.154)	-66%
Resultado antes de impuestos (c = a + b)	65.475	155.363	(89.888)	-58%
Resultado después de impuestos	63.737	145.357	(81.620)	-56%

El volumen de primas imputadas en el ejercicio 2023 asciende a 130.199 miles de euros, que supone un aumento del 4% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La campaña de renovación de salud ha sido satisfactoria en términos de retención de valor y los canales de distribución siguen mostrando su confianza en la Sociedad tras la mejora de la calidad y los servicios prestados tanto a clientes como a mediadores en los últimos años.

El volumen de provisiones técnicas locales a 31 de diciembre de 2023 alcanzó la cifra de 745.767 miles de euros (747.509 miles de euros en 2022), con una reducción del 0,23% respecto al ejercicio anterior.

A.3 Resultados técnicos por líneas de negocio

La Entidad opera tanto en el ramo de vida como en no vida (asistencia sanitaria y accidentes).

Mostramos a continuación un desglose de los resultados técnicos por la línea de negocio (miles de euros):

No Vida	2023	2022	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	80.018	76.614	3.404	4%
Siniestralidad neta de reaseguro	(63.355)	(59.483)	(3.872)	7%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	2.130	2.437	(307)	-13%
Gastos explotación	(17.594)	(17.480)	(114)	1%
Otros ingresos y gastos técnicos	373	(999)	1.372	-137%
Resultado técnico No Vida	1.572	1.089	483	44%

Vida	2023	2022	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	50.181	48.892	1.289	3%
Siniestralidad neta de reaseguro	(68.236)	(64.092)	(4.144)	6%
Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(1.792)	35.711	(37.503)	-105%
Participación en beneficios y extornos	(25)	276	(301)	-109%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	42.077	(7.880)	49.957	-634%
Gastos explotación	(9.053)	(9.578)	525	-5%
Otros ingresos y gastos técnicos	(1.231)	(1.192)	(39)	3%
Resultado técnico Vida	11.921	2.137	9.784	458%

Por lo que respecta al ramo de no vida, en el ejercicio 2023 las primas imputadas han ascendido a 80.018 miles de euros, aumentan un 4% en comparación al ejercicio anterior. Con respecto al resultado de este ramo, se produce un aumento del 44% con respecto al ejercicio anterior debido al incremento en las primas y se reduce el impacto negativo de los otros ingresos y gastos técnicos, compensando el ligero incremento mostrado por la siniestralidad.

Por lo que respecta al ramo de vida, en el ejercicio 2023, las primas imputadas han ascendido a 50.181 miles de euros, lo que supone un aumento del 3% respecto al anterior ejercicio debido, fundamentalmente, al incremento en los productos de Unit Linked (impacto de 1.467 miles de euros con respecto al ejercicio anterior) y los productos de Rentas (impacto de 610 miles de euros con respecto al ejercicio anterior) compensado parcialmente por la reducción en los productos de Riesgo (-1.281 miles de euros con respecto al ejercicio anterior).

En cuanto al movimiento de la provisión matemática del ramo de vida, a 31 de diciembre de 2023, consecuencia de la aplicación del artículo 33.1.a.2 se ha aplicado provisión matemática por importe de 2.972 miles de euros (dotación de 1.678 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), de igual manera bajo la Disposición Transitoria Segunda se han aplicado 1.434 miles de euros (3.300 miles de euros en 2022).

A.4 Resultados financieros de los seguros de vida y no vida

A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior

Mostramos a continuación los ingresos financieros netos de gastos financieros (miles de euros), reconocidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultados financieros	2023	2022	Variación	
Total	95.470	146.195	(50.725)	-35%

Adicionalmente, Aegon España ha reconocido 22.369 miles de euros (-116.414 miles de euros en 2022) directamente en el patrimonio neto, relacionados con las plusvalías o minusvalías no realizadas, de las inversiones disponibles para la venta, atendiendo a los movimientos de mercado.

A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo

Mostramos a continuación un desglose de los ingresos procedentes de las inversiones por tipo de activo y por tipo de ingreso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

		Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2023				
Cartera	Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minus realizadas	Plus/minus no realizadas PyG	Plus/minus no realizadas Patrimonio
Unit Linked	Renta fija	229	(18)	4	(1)	-
	Renta variable	486	-	(720)	2.353	-
	Instituciones de inversión colectiva	-	-	(17.377)	39.560	-
	Efectivo y depósitos	13	(40)	-	-	-
	Opciones	-	-	6	(1)	-
Resto	Renta fija	17.260	(706)	431	-	22.133
	Renta variable	149	-	(179)	-	875
	Instituciones de inversión colectiva	132	-	(3)	-	(639)
	Participaciones en empresas del grupo y asociadas	54.443				
	Efectivo y depósitos	233	(516)	-	-	-
	Préstamos	1.205	-	(18)	-	-
	Permutas Financieras	(83)	(1.240)	(103)	(29)	-
Total		74.067	(2.520)	(17.959)	41.882	22.369

		Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2022				
Cartera	Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minus realizadas	Plus/minus no realizadas PyG	Plus/minus no realizadas Patrimonio
Unit Linked	Renta fija	230	(18)	-	(830)	-
	Renta variable	407	-	(26)	(720)	-
	Instituciones de inversión colectiva	1	(2)	(5.434)	(18.004)	-
	Efectivo y depósitos	46	(39)	-	-	-
	Opciones	-	-	(6)	(1)	-
Resto	Renta fija	18.781	(2.850)	-	(145)	(116.503)
	Renta variable	298	-	-	-	750
	Instituciones de inversión colectiva	-	-	(13)	-	(661)
	Participaciones en empresas del grupo y asociadas	154.991				
	Efectivo y depósitos	279	(579)	-	-	-
	Préstamos	134	(80)	-	-	-
	Permutas Financieras	(230)	(541)	-	546	-
Total		174.937	(4.109)	(5.479)	(19.154)	(116.414)

Adicionalmente al cuadro anterior, existen -4.356 miles de euros (-11.767 miles de euros en 2022) correspondientes a minusvalías no realizadas de los activos valorados a coste amortizado bajo el balance de los estados financieros.

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Durante el año 2023 los bancos centrales siguieron la senda alcista de elevar los tipos de interés para que la inflación volviese al objetivo de los bancos centrales de situarla en el 2%.

En este empeño el Banco Central Europeo subió durante 2023 el tipo de interés desde el 2,5% de finales de 2022 hasta el 4,5%, (reunión del Banco Central Europeo del 14 de septiembre '23) pero desde entonces en las últimas 2 sesiones del año (octubre y diciembre) y las dos ya celebradas durante el '24 (enero y marzo) el Banco Central Europeo ha mantenido el 4,5% en tipo de interés, con perspectivas que se inicie la bajada en Junio de 2024 tras revisión a la baja del crecimiento del PIB europeo (+0,6% Vs 0,8%) y también revisión a la baja de la inflación (+2,3% Vs 2,7% esperado).

Del mismo modo la Reserva Federal americana subió durante 2023 el tipo de interés desde el 4,25% de finales de 2022 hasta el 5,25%, (reunión de la Reserva Federal del 25 Jul '23) y lo ha mantenido en las últimas 3 sesiones del año (septiembre, octubre y diciembre) y en las dos siguientes ya celebradas en el '24 (enero y marzo) y con las mismas perspectivas de rebaja de los mismos durante el 2024.

Esto desde un punto de vista macroeconómico señala un entorno económico débil por todavía la inflación elevada (último dato de +3,4% para 2023 según informe de Banco de España) y los altos tipos de interés prolongados durante el año 2023 y las condiciones financieras para hipotecas y préstamos, afectando al ahorro disponible para las familias.

Los activos de renta fija han tenido un comportamiento marcadamente positivo durante 2023. Tras un año previo de importantes subidas de los tipos de interés y por tanto caídas en el precio de los activos de renta fija, 2023 ha supuesto un año de recuperación ante el mejor comportamiento de la inflación.

Aunque la inflación anual sigue por encima de los objetivos de la Reserva Federal y BCE en torno al 2.00%, está lejos de los niveles vistos el año previo. Esta realidad ha hecho que ambos bancos centrales hayan rebajado el tono más agresivo de sus discursos y empezado a discutir la posibilidad de iniciar una tendencia de bajada de tipos en 2024. En este entorno, la curva de tipos de interés se ha movido hacia abajo para prácticamente todos los plazos.

Los spreads de crédito han vivido un año bastante estable con ampliaciones limitadas en un entorno de crecimiento económico a la baja.

Del total de los 71.663 miles de euros (-135.568 miles de euros en 2022) de plus/minusvalías no realizadas, 22.369 miles de euros (-116.414 miles de euros en 2022) han sido reconocidos en el patrimonio neto.

A.4.3 Información sobre titulizaciones

Aegon España no posee titulizaciones de recibos de electricidad.

A.5 Resultado de otras actividades

A.5.1 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero

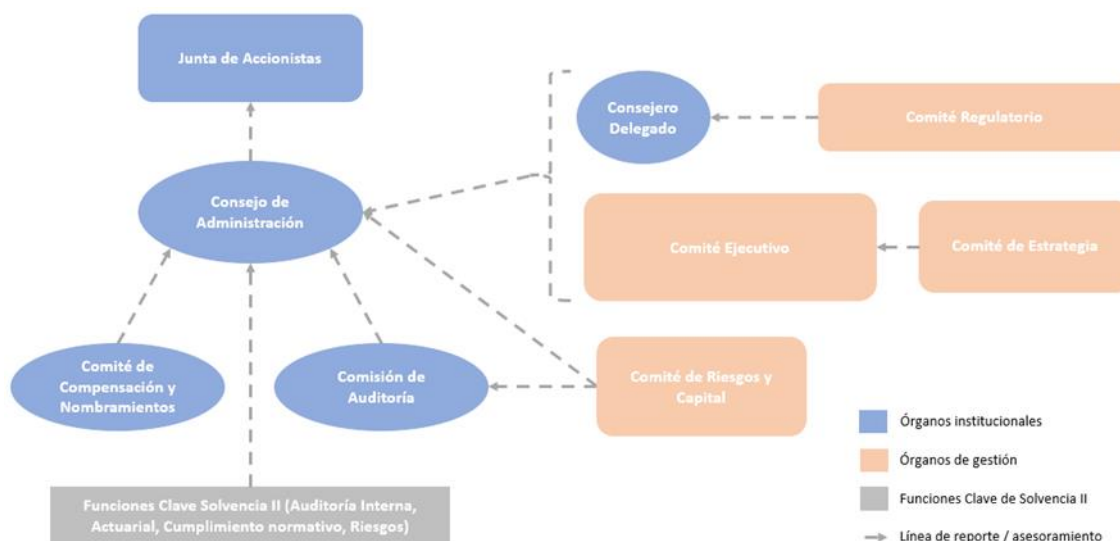
Aegon España no posee ningún acuerdo de arrendamiento financiero.

Sección B: Sistema de gobierno

B.1 Información sobre el sistema de gobierno

B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección

El Consejo de Administración, el Consejero Delegado (“CEO”) y los comités aseguran la estructura necesaria para cumplir con la estrategia y los objetivos de la Sociedad:



A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de Aegon España estaba formado por siete miembros, de los cuales tres de ellos tienen consideración de independientes.

El Consejo de Administración es responsable de asegurar el cumplimiento de la estrategia de la Compañía y adicionalmente tiene la responsabilidad última en las decisiones de gestión y en el cumplimiento del sistema regulatorio. Como se ha mencionado, el Consejo de Administración tiene designado un Consejero Delegado, máximo ejecutivo de la Compañía. Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de Aegon España ha contado, en la ejecución de sus funciones, con el apoyo de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente, cuenta con el apoyo de un Comité de Compensación y Nombramientos.

- Comité de Riesgos y Capital (“RCC”)

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos y Capital (Risk and Capital Committee o “RCC”) cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Asesorar al Consejo acerca de los impactos en el apetito y tolerancias al riesgo de la estrategia teniendo en consideración, entre otras cosas, la posición financiera de la Compañía, el entorno macroeconómico y la capacidad de la entidad de gestionar y controlar los riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Informar trimestralmente a la Comisión de Auditoría sobre los riesgos existentes y las propuestas, y toda la información necesaria, que permita a la Comisión de

Auditoría realizar su labor de supervisión y asesoramiento en materia del sistema de gestión de riesgos.

- (iv) Promover la cultura de gestión de riesgos en la Compañía midiendo, gestionando y controlando la exposición al riesgo.
- (v) Asegurar que las decisiones y acciones de gestión de riesgos son efectivas y cumplen con las políticas, guías y marco de riesgo establecidos.
- (vi) Medir la efectividad del marco de gestión de riesgos, monitorizar el apetito y límites de riesgo y asegurar el cumplimiento con los desarrollos regulatorios.

- Comisión de Auditoría:

La Comisión de Auditoría se constituyó en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas, estando integrada en su mayoría por consejeros independientes.

Entre sus principales responsabilidades se incluyen: supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de riesgos y control interno y gestionar la designación de los auditores externos, así como la comunicación con ellos.

- Comité de Compensación y Nombramientos:

El Comité de Compensación y Nombramientos tiene como objetivo ayudar al Consejo de Administración a supervisar la configuración de la política y prácticas de remuneración, su aplicación y funcionamiento a los efectos de lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Órgano responsable de la distribución de seguros:

Las principales responsabilidades del órgano responsable de la distribución están relacionadas con la gobernanza y comercialización de los seguros.

B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave

Como premisa general, en la definición de los roles y responsabilidades de las funciones clave en Aegon España se ha prestado especial atención a asegurar que la función de auditoría interna es independiente del resto de funciones y actividades relacionadas con el negocio.

Las cuatro funciones clave de Aegon España tienen acceso a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración:

- A las sesiones del RCC asisten la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de cumplimiento normativo.
- A la Comisión de Auditoría asisten la función de auditoría interna y la función de gestión de riesgos, esta última con el objetivo de informar a la Comisión en los aspectos relacionados con la gestión de riesgos y control interno.
- A la Comisión de Auditoría informan, al menos trimestralmente, las funciones de actuarial y de cumplimiento normativo.
- Todas las funciones clave informan periódicamente al Consejo de Administración sobre el progreso de sus actividades, así como de las cuestiones que crean relevantes en el ejercicio de sus funciones.

Aegon España tiene externalizadas la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de cumplimiento normativo en Aegon AIE con el objetivo de aprovechar economías de escala y garantizar una implantación de los sistemas de gestión de riesgos y políticas de manera uniforme en todas las entidades participadas por el Grupo Aegon en España.

Las tres funciones clave externalizadas tienen líneas de reporte a la alta dirección de Aegon AIE. Adicionalmente, tienen líneas de reporte a las funciones clave del Grupo Aegon para evitar posibles conflictos de interés que pudieran surgir como consecuencia de las primeras líneas de reporte mencionadas.

Se ha nombrado al Consejero Delegado de Aegon España como responsable último de cada una de las funciones clave externalizadas. En concreto, sus responsabilidades abarcan:

- Facilitar toda la información necesaria a las funciones clave externalizadas, así como comunicar cualquier hecho ocurrido en la Entidad que sea relevante para el trabajo que éstas desempeñan.
- Revisar y validar los entregables recibidos de las funciones clave.

Las tres funciones clave externalizadas tienen como deber informar sobre las conclusiones de su trabajo y aspectos relevantes al Consejero Delegado en su rol de responsable último de dichas funciones. Adicionalmente y según se indica anteriormente, estas funciones clave informan al menos trimestralmente, directamente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

A continuación, se detalla el marco de actuación de las cuatro funciones clave, sus roles y sus responsabilidades:

1. Función de gestión de riesgos

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El CRO de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de gestión de riesgos del Grupo Aegon y proporciona información relevante de sus funciones al responsable de la función en Aegon España. Asimismo, informa al menos trimestralmente, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función de gestión de riesgos está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Es presidente del Comité de Riesgos y Capital (RCC) e invitado a la Comisión de Auditoría, asistiendo periódicamente al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, está también presente en el RCC y reporta directamente al Consejo de la Compañía.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen la asistencia y monitorización para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, la monitorización del perfil de riesgo, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes y el asesoramiento y la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos a los órganos de administración y dirección en lo relativo a la gestión de riesgos, incluyendo temas estratégicos.

2. Función de cumplimiento normativo

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Compliance Officer de Aegon AIE.

- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Compliance Officer de Aegon AIE reporta al General Counsel de Aegon AIE, a la función de cumplimiento normativo del Grupo Aegon y proporciona información relevante de sus funciones al responsable de la función de cumplimiento en Aegon España. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función de cumplimiento está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Presente en el Comité de Riesgos y Capital (RCC), asistiendo periódicamente al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, también está también presente en el RCC y reporta trimestralmente al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen asesorar a los órganos de administración y dirección sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Compañía y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

3. Función actuarial

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Responsable de la Función Actuarial de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de la Función Actuarial de Aegon AIE reporta al Director Financiero ("Chief Financial Officer" o "CFO") de Aegon AIE y a la función actuarial del Grupo Aegon. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función actuarial está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Presente en el Comité de Riesgos y Capital (RCC), asistiendo al menos una vez al año al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, también está también presente en el RCC y reporta trimestralmente al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, asegurar la adecuación de la metodología, hipótesis y modelo utilizado, asegurar la calidad del dato, informar al órgano de administración y dirección sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y reaseguro y contribuir en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA).

4. Función de auditoría interna

- Área en la que se encuentra la función: No está externalizada, se realiza desde Aegon España.
- Responsable de la ejecución de la función: Es ejercida por el Responsable de Auditoría Interna de Aegon España.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de Auditoría Interna reporta al Consejero Delegado ("CEO") de la Compañía y a la función de auditoría interna del

Grupo Aegon. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

- Comités en los que la función está presente: Presente en la Comisión de Auditoría, compuesta por mayoría de consejeros independientes, reportando trimestralmente al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría, adoptar un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades, emitir recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado, informar del plan y de las recomendaciones a los órganos de administración y dirección y verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte a los órganos de administración y dirección basándose en las recomendaciones proporcionadas.

B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno

En este ejercicio, no se han producido cambios materiales en el sistema de gobierno, salvo por la designación del Responsable del Sistema Interno de Información, de conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

B.1.4 Política de remuneración

La política de remuneración de Aegon España tiene como objetivo asegurar la consecución de una gestión adecuada y prudente evitando mecanismos de remuneración que fomenten la asunción del riesgo por encima de los límites de tolerancia asumidos.

Adicionalmente, tiene como fin proveer de una guía de gestión para los empleados, con el fin de atraerles, fidelizarles, motivarles y retribuirles de manera adecuada y teniendo en cuenta siempre que sea posible el benchmark de mercado. La remuneración apoya la estrategia, y los objetivos de negocio de Aegon España y está alineada con los valores de Aegon España.

a Principios de la política de remuneración

Aegon España establece los siguientes principios que deben ser respetados por las prácticas de remuneración:

- Orientación a los empleados.
- Vinculadas al desempeño.
- Vinculados a posiciones y benchmark
- Guiarse por principios de equidad tanto interna como externa.
- Prudentes con los riesgos de solidez financiera, rentabilidad y sostenibilidad.

b Componentes de remuneración fijos y variables

La política de remuneración de Aegon España regula los componentes fijos y variables para los siguientes grupos de personas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- El personal de Alta Dirección, así como a la Dirección de recursos humanos y Dirección de finanzas.
- Otras direcciones y/o posiciones que, pese a no pertenecer al Comité de Estrategia, ejerzan influencia significativa sobre el negocio o el perfil de riesgos, a determinar conjuntamente por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Riesgos.

- Responsables de funciones de clave y personal senior relevante de estas funciones y/o proyectos a determinar por la Dirección de Recursos Humanos.

Los componentes variables de la remuneración se establecen en función de criterios como la solidez financiera, la rentabilidad ajustada al riesgo o la sostenibilidad del resultado del negocio.

c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave

Como parte de las retribuciones al personal, se incluye un sistema de previsión social de aportación definida conformado por dos instrumentos:

- Plan de pensiones del sistema de empleo de promoción conjunta.
- Seguro colectivo de vida mediante el que se articula una cobertura adicional a la establecida en el plan de pensiones para la contingencia de jubilación.

B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Entidad y miembros del órgano de administración y dirección

No se han producido transacciones en el último ejercicio.

B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad

B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia

La política de Aptitud y Honorabilidad de Aegon España, actualizada por el Consejo de Administración en el primer trimestre de 2020 (recientemente actualizada por el Consejo de Administración celebrado en el primer trimestre de 2024), contempla una serie de requisitos relacionados con la honorabilidad, la aptitud individual y la aptitud colectiva de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad, con el objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, de acuerdo con lo establecido en la normativa aseguradora.

En concreto, se establecen requisitos para los siguientes grupos de personas:

- El Consejo de Administración
- La Alta Dirección y el Comité de Estrategia
- Los responsables de las funciones clave de la Sociedad como entidad aseguradora, y en su caso, los responsables de su externalización.
- Los empleados que participen directamente en la distribución de seguros, así como los miembros del órgano responsable de distribución de seguros.
- Los responsables de las funciones clave de la Sociedad como entidad gestora de fondos de pensiones, y en su caso, los responsables de su externalización.

Los requerimientos de honorabilidad tienen como objetivo asegurar que las personas de los mencionados grupos poseen una trayectoria profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los requerimientos de aptitud individual hacen referencia a tres grandes aspectos: cualificación, experiencia y capacidad profesional, entendida esta última como dedicación en tiempo suficiente para realizar las tareas encomendadas.

Adicionalmente, se establecen unas directrices de aptitud colectiva aplicables específicamente al Consejo de Administración de la Compañía, con el objetivo de conseguir una combinación efectiva de conocimiento multidisciplinar en los distintos ámbitos que afectan al negocio.

B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad

Aegon España ha mantenido durante 2022 un procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad en las siguientes circunstancias:

- En el caso de nuevas contrataciones externas.
- En el caso de promociones o modificación interna de funciones de una persona que pase a estar sujeta a los requerimientos de la política de aptitud y honorabilidad desde una situación previa en la que no estuviera sujeta a la misma.
- En el caso de reelección de un cargo sujeto a la política de aptitud y honorabilidad, o bien tras el transcurso de 2 años desde el nombramiento en el caso de cargos indefinidos.

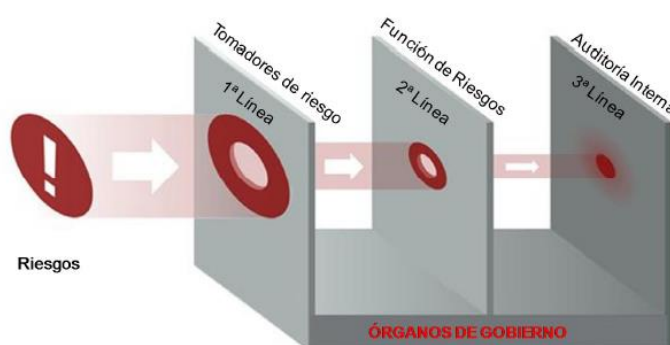
La valoración del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad es llevada a cabo por el Consejo de Administración, excepto para el nombramiento de consejeros, en cuyo caso corresponde al Accionista Único, y para el nombramiento de los empleados responsables de la distribución de seguros, que corresponde al órgano responsable de distribución de seguros.

La evaluación es realizada de forma previa a la incorporación de la persona a dicha posición. Adicionalmente, pueden realizarse reevaluaciones de la aptitud y honorabilidad de las personas sujetas a la política, así como promoverse la ejecución de acciones proporcionales y consecuentes a los resultados de las valoraciones realizadas.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)

B.3.1 El sistema de gestión de riesgos

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Aegon España se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas:



Las tres líneas de defensa son representadas por: 1) tomadores del riesgo, entendidos como las funciones de la Compañía que asumen riesgo para la misma en el transcurso de su actividad; 2) funciones de gestión y control del riesgo y; 3) revisión independiente. La responsabilidad global de la gestión del riesgo reside en los diversos órganos de gobierno de la Compañía (Consejos de Administración, comisiones y comités).

La aplicación de la estructura de las tres líneas de defensa permite una cultura de riesgos profesional donde la gestión del riesgo pueda ser óptimamente integrada en el negocio.

- Primera línea

Los riesgos, naturalmente, surgen de las actividades de negocio de la Compañía. Las áreas de negocio son directamente responsables de los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la Compañía.

Adicionalmente, son responsables de la identificación en primera instancia del riesgo, y el establecimiento de controles para mitigar todos los riesgos materiales en su área de actividad que excedan el apetito de riesgo de los órganos de gobierno, de forma consistente con la aplicación de las tolerancias de riesgo y políticas de riesgo. Por lo tanto, las áreas de negocio tienen la primera responsabilidad sobre los sistemas de control interno y gestión del riesgo, y en la práctica actúan como la primera línea de defensa para prevenir eventos de riesgos no deseados.

La gestión de riesgos se integra de esta forma en todos los procesos de negocio (incluyendo los procesos de apoyo), como se ilustra a continuación:

ESTRATEGIA							
GOBERNANZA							
TARIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	MARKETING Y VENTAS	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	SUSCRIPCIÓN Y NUEVO NEGOCIO	GESTIÓN DE PRIMAS Y PÓLIZAS	GESTIÓN DE SINIESTROS	GESTIÓN DE INVERSIONES	REPORTING FINANCIERO
SOPORTE DE PROCESOS							
RECURSOS HUMANOS							
GESTIÓN DE RIESGOS							
LEGAL Y REGULATORIO							
GESTIÓN DE TESORERÍA Y EFECTIVO							
FISCAL							
GESTIÓN DE CAPITAL							
SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
ADQUISICIONES, COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN							
INSTALACIONES Y GESTIÓN DE SEGURIDAD							
DESARROLLO DE NEGOCIO							
GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS							
ADMINISTRACIÓN DEL REASEGURO							

- Segunda línea

Las diversas funciones de gestión de riesgos, articuladas en torno a personas, departamentos o comités, representan la segunda línea de defensa, facilitando y vigilando la efectividad e integridad del sistema de gestión de riesgos y control interno de la Compañía.

La segunda línea de defensa presenta una doble faceta: de un lado, tiene como cometido dar soporte, asesoría, herramientas y apoyo profesional a la primera línea de cara a facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades y la organización en general. Por otra parte, la función de la segunda línea de defensa también es vigilar el cumplimiento del marco (incluyendo políticas), y prevenir la toma de riesgos incoherente con el apetito o tolerancia, escalando aquellas situaciones que supongan una asunción de riesgos mayor a la definida en el marco de apetito al riesgo, hasta donde sea necesario.

- Tercera línea

La función de Auditoría Interna proporciona la tercera línea de defensa, que consiste en una revisión independiente y orientada al riesgo del entorno de control interno de la Compañía.

B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos

El proceso cíclico de gestión de riesgos puede ser sintetizado en los siguientes componentes:



Los riesgos a los que la Compañía se enfrenta son identificados y presentados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular su identificación de riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para las declaraciones de apetito y tolerancia al riesgo, las cuales son especificadas en términos de fortaleza financiera, continuidad del negocio, cultura y distribución del riesgo, y son traducidas en términos de políticas y límites, que articulan el entorno de control mínimo de la Compañía.

Para medir los riesgos, la Compañía utiliza una serie de metodologías acordadas por el Grupo Aegon. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base de la monitorización y reporte. Tras ello, la Compañía está en condiciones de formular una respuesta apropiada al riesgo, en forma de aceptación o no aceptación del riesgo y, en este último caso, de formulación de planes de acción.

Finalmente, este ciclo se integra en las decisiones clave de la Compañía como son la definición de planes de negocio, planes de capital, políticas de tarificación y desarrollo de productos, y desarrollo de modelos para la toma de decisiones. Para ello, el sistema viene apoyado por una fuerte cultura de riesgos en la organización.

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia de riesgos y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio

El objetivo del marco de gestión de riesgos es capacitar a la dirección para tratar eficazmente la incertidumbre y la oportunidad asociada a la misma, potenciando la capacidad de la organización para crear valor. Esto contribuye a alcanzar la estrategia de la Compañía y asegura que la tolerancia al riesgo y la estrategia están alineadas.

B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos

Los órganos de gobierno tienen responsabilidades específicas en el ciclo y sistema de gestión de riesgos. La existencia de los órganos de gobierno y comités, adicionalmente, asegura que en la toma de decisiones relevantes en la Compañía (entendidas como aquellas que potencialmente afectan a su perfil de riesgos) se involucra necesariamente a más de una persona.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene responsabilidad última sobre la formulación de la tolerancia al riesgo, aprobar los límites, y monitorizar de forma continuada la exposición al riesgo y su mantenimiento dentro de tolerancias y límites.

El Consejo y los comités documentan en forma de actas las decisiones adoptadas, así como la tipología de información examinada sobre la que se sustentan dichas decisiones.

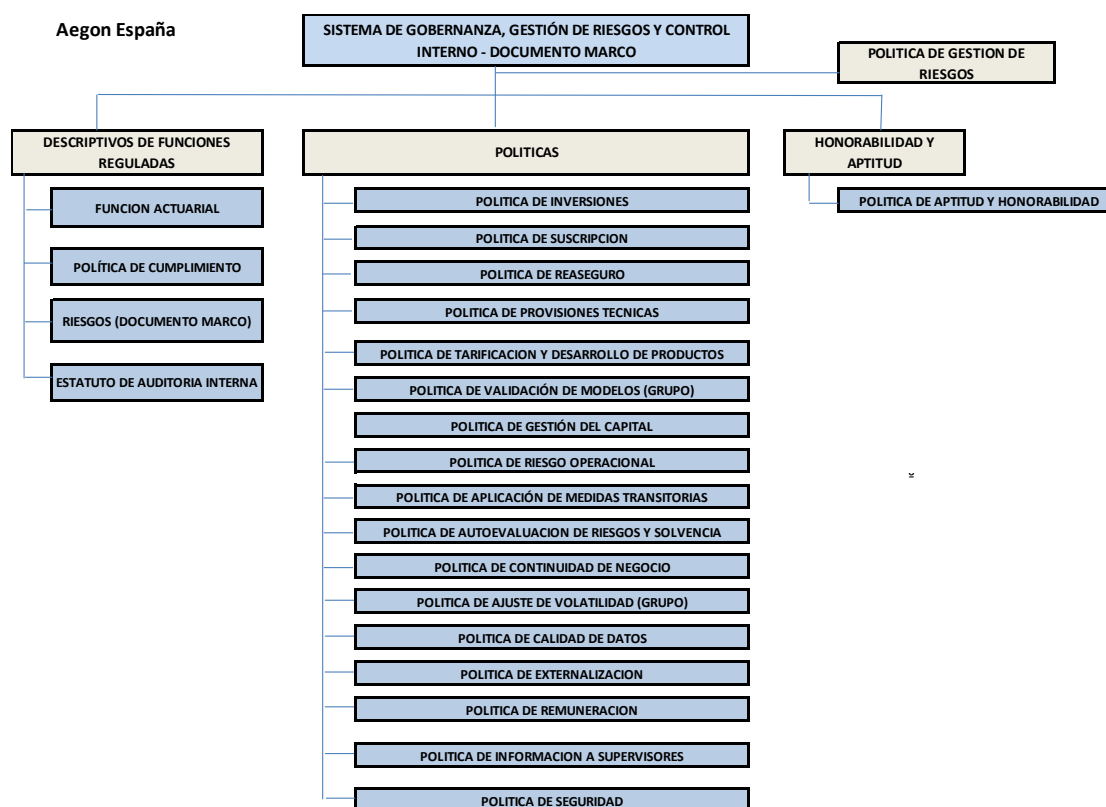
La Función de Gestión de Riesgos, instrumentalizada como segunda línea de defensa, tiene como misión principal facilitar una correcta implantación del sistema de gestión de riesgos dentro de la Compañía. Adicionalmente, tiene la responsabilidad de asesorar y presentar información detallada sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración, incluyendo información sobre los riesgos emergentes y riesgos de sostenibilidad.

Esta función está externalizada en Aegon AIE. La función de gestión de riesgos se ejecuta por el Chief Risk Officer (“CRO”) de Aegon AIE, quien asiste al RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función de gestión de riesgos externalizada.

B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Compañía

Para proporcionar guías operativas específicas para el desarrollo e implantación del sistema de gobernanza y gestión de riesgos de la Compañía, se han desarrollado e implementado una serie de políticas y otros documentos. Estas políticas se han incorporado a la normativa interna aplicable a la Entidad, y por tanto son de obligado cumplimiento.

El siguiente cuadro muestra los documentos existentes que definen el marco normativo interno aplicable a la Compañía:

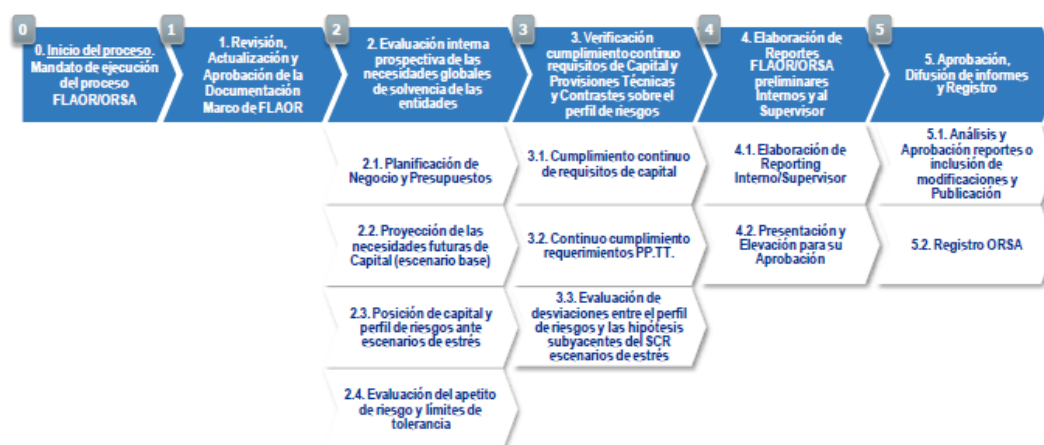


El Consejo de Administración de la Compañía es responsable último de la implantación de las políticas. La Dirección de la Compañía es responsable de conocer e implantar las políticas de riesgos en las mismas. El RCC y la función de gestión de riesgos son responsables de supervisar el cumplimiento efectivo de las políticas de riesgos en la Compañía.

B.3.6 Descripción del proceso ORSA

El proceso ORSA se configura como la principal herramienta de autoevaluación de los riesgos y el capital de Aegon España. Se trata de un proceso integral, iterativo, periódico y prospectivo, que se incardina y apoya en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos de la Entidad. Es una parte esencial en la concreción de la estrategia y planificación del negocio, ya que permite conocer la situación actual y futura de los riesgos y el capital de la Entidad.

A continuación, se adjunta una descripción del proceso ORSA donde puede notarse cómo el ORSA se integra en la estructura de la organización y en la toma de decisiones:



Los resultados de cada ejercicio ORSA deben aprobarse por el Consejo de Administración y deben incorporarse y tenerse en cuenta para:

- La siguiente revisión de la política de gestión de capital, y/o la siguiente revisión de los niveles de referencia de la ratio de capitalización mercados, así como de la política de inversiones y de los niveles de liquidez recogidos en ésta.
- El sistema y niveles de todos los límites de apetito al riesgo. Así, los órganos de gobierno correspondientes deben estudiar la posible alteración de los niveles y límites de los riesgos cuantificables del universo de riesgos, en función de los niveles de tolerancia definidos para la fortaleza financiera, continuidad, cultura y distribución del riesgo de la Entidad.
- La siguiente ejecución del proceso de presupuesto o revisión del plan de negocio en vigor de la Compañía.

B.3.7 Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA

Dado el perfil de riesgos actual de los diversos negocios de la Compañía, Aegon España ha establecido una frecuencia ordinaria anual del ejercicio ORSA.

No obstante, los órganos de gobierno pueden requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgos. El Consejo de Administración, a propuesta del RCC, determinará en qué momento se dan dichos “cambios significativos” de perfil que implican desencadenar un ORSA extraordinario.

B.3.8 Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos

A modo ilustrativo, mostramos a continuación algunos ejemplos de estas interacciones en Aegon España:

- Estrategia Anual de Riesgos y Tolerancias

Anualmente las tolerancias de riesgo son revisadas en el contexto de la planificación estratégica. Esta revisión incluye una valoración de la preferencia por el riesgo en el que se valoran el encaje con nuestra estrategia y nuestra capacidad de gestión. Esta preferencia se traduce en tolerancias concretas de asunción de riesgos que son monitorizadas periódicamente contra la exposición real. Si de esta monitorización se derivan incumplimientos de dichas tolerancias estos son discutidos a través de los canales de gobierno de riesgos de la Entidad donde se determinan las acciones a tomar.

- Decisiones en la fijación de precios (pricing) y diseño de productos

La política de tarificación y diseño de productos tiene una influencia clave sobre la comercialización de productos que influye directamente en los volúmenes de negocio y el perfil de riesgo. Fijamos el precio y el diseño de nuestros productos con un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta las necesidades de capital y el impacto en el balance económico de la Compañía de la incorporación al mismo del nuevo negocio.

- Gestión de capital

Analizamos si la Sociedad dispone del capital suficiente para soportar condiciones mercado adversas, manteniendo la solvencia regulatoria. Para ello, hemos establecido diversos niveles de capitalización, entre los que se incluye un nivel de capital objetivo alrededor del cual la compañía debe gestionarse en condiciones normales de mercado. En aquellos casos en los que la posición de capital esté por debajo de este nivel objetivo, se considerarán acciones de gestión para recuperar dicho nivel. En este contexto, la posición de capital actual y proyectada, son monitorizadas regularmente dentro del proceso de gestión de riesgos.

B.4 Sistema de control interno

B.4.1 Descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno gobierna la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Entidad y asegura que existen controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativas vigentes.

El sistema de control interno está sujeto a revisiones periódicas que garantizan que es apropiado y efectivo. Estas revisiones las conduce la función de auditoría interna, con determinada periodicidad, elevando los resultados a través de la Comisión de Auditoría.

B.4.2 Implementación de la función de cumplimiento

La misión fundamental de la función de cumplimiento consiste en el control de riesgo de cumplimiento (entendido éste como la posibilidad de perjuicio para la Entidad como consecuencia de la inobservancia de leyes, normativa, buenas prácticas y principios externos e internos) en línea con la tolerancia establecida por el Consejo de Administración.

La función de cumplimiento se instrumenta en la primera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Aunque se ubica en la primera línea de defensa, no compete a la función de cumplimiento hacerse cargo de los trabajos de implantación de controles relacionados con el riesgo de cumplimiento o la subsanación/mitigación de controles inefectivos o inexistentes, sino en cambio, verificar la existencia y efectividad de los controles apropiados que aseguren el cumplimiento en línea con la tolerancia establecida. Asimismo, la función de cumplimiento es responsable de la concienciación y formación a la Compañía sobre los riesgos de cumplimiento y sobre las nuevas normativas, así como de informar a los órganos de gobierno sobre la efectividad de los controles establecidos para gestionar el riesgo de cumplimiento.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Compliance Officer de Aegon AIE, que es independiente de las áreas de negocio y que asiste en el RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función de cumplimiento externalizada.

B.5 Función de auditoría interna

La función de auditoría interna se instrumenta en la tercera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Para dar cumplimiento a la política interna de Aegon España, esta función tiene la obligación de mantener independencia con las operaciones que audita y con el Consejo de Administración de la Compañía. Adicionalmente, está obligada a desarrollar su trabajo en ausencia de conflictos de interés en virtud de su propia remuneración, o de cualquier otro elemento, reportando al Consejo de Administración inmediatamente todos los casos en los que no se cumpla este requisito.

Sus responsabilidades se centran en monitorizar y evaluar la adecuación y efectividad de los controles internos. Debe asistir al Consejo de Administración, a la dirección de la Entidad y a la Comisión de Auditoría en el desempeño efectivo de sus funciones aportando análisis y recomendaciones acerca del entorno de control interno, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos. Asimismo, puede ejercer labores de asesoramiento relacionadas con la evaluación y mejora del entorno de control de la gestión de la Compañía.

La ejecución de esta función se lleva a cabo por el Responsable de Auditoría Interna, quien asiste a las sesiones de la Comisión Auditoría y reporta, a través de dicha Comisión, todos los aspectos relevantes que surjan del trabajo de auditoría interna al Consejo de Administración.

B.6 Función actuarial

Como parte de sus responsabilidades, debe asegurar que, al menos anualmente, el Consejo de Administración está informado de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas; adicionalmente proporciona una opinión al Consejo sobre la estrategia de suscripción y reaseguro.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable Actuarial de Aegon AIE que asiste al RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función actuarial externalizada.

B.7 Externalización

Aegon España dispone de una política de externalización que tiene como objetivo asegurar que los contratos críticos de externalización de servicios internos o contratos con proveedores críticos aun cuando no sea externalización de servicios internos suscritos por la Compañía, y que puedan resultar en un riesgo material para la misma, estén sujetos a un marco de control robusto.

Todo contrato material suscrito por la Compañía, referido a servicios a prestar por un tercero (sean de externalización o no) debe contener los siguientes elementos mínimos de control:

1. Realización y documentación de una adecuada “due dilligence” del proveedor previo a su suscripción.
2. Existencia de un contrato por escrito legalmente válido que incluya los derechos y obligaciones de cada parte, que deberá ser firmado por ambas partes.
3. Medidas para el aseguramiento de la continuidad del negocio.
4. Medidas para la protección de la información y cumplimiento legal.
5. Proceso de terminación del contrato.
6. El esquema de remuneración o compensación en el caso de proveedores cuya actividad pueda impactar directamente en el perfil de riesgos de la compañía
7. Medidas para la monitorización continuada de niveles de servicio.

Adicionalmente, la Compañía establece en su política de externalización unos contenidos mínimos para los contratos de externalización y los contratos de servicios críticos y unas responsabilidades para los proveedores de servicios.

La función de gestión de riesgos es la responsable de asegurar el cumplimiento de la política de externalización en la organización y deberá proporcionar un informe anual con el resumen de los contratos críticos en vigor, al RCC, si éste así lo requiere.

Aegon España tiene externalizadas todas las funciones clave salvo la de auditoría interna en Aegon AIE. La externalización de dichas funciones está considerada dentro del grupo de externalizaciones materiales.

Aegon España y Aegon AIE han suscrito un documento marco de externalización donde se recopilan concretamente las actividades objeto de externalización en Aegon AIE y regula los derechos y obligaciones de ambas partes, complementando lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de servicios.

Sección C: Perfil de riesgo

C.1 Introducción

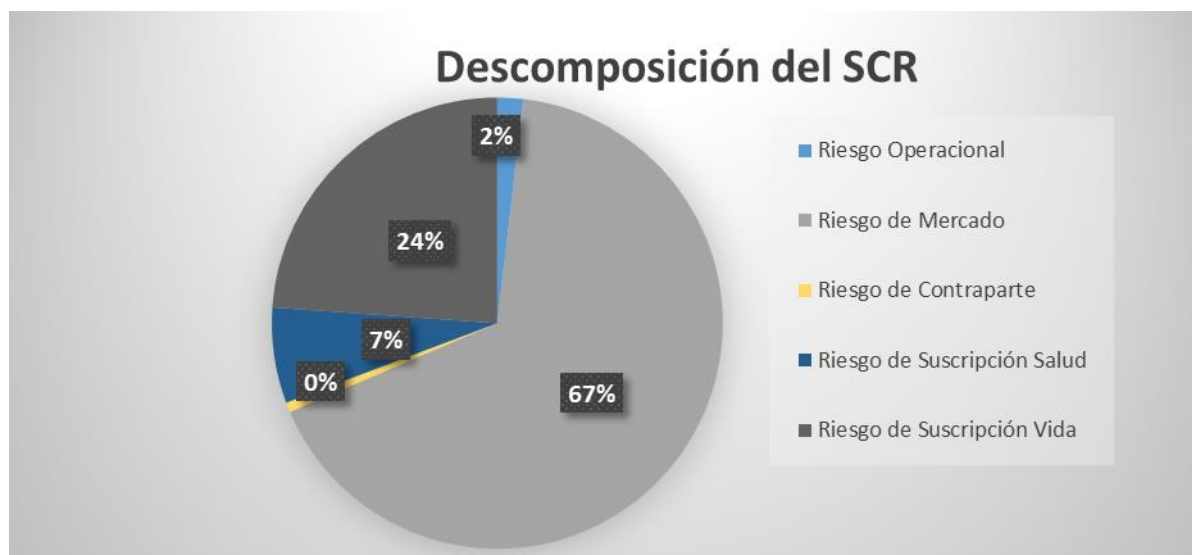
De forma regular la Compañía analiza el universo de riesgos y cada riesgo identificado y evaluado, se clasifica atendiendo a lo siguiente:

- a. Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- b. Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- c. Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo, una entidad cautiva.
- d. Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposibles o no están justificados desde un análisis de beneficio / coste.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

C.1.1 Exposición al riesgo

A 31 de diciembre de 2023, el SCR de Aegon España (diversificado) asciende a 121.353 miles de euros y los fondos propios disponibles y admisibles para cubrirlo ascienden a 272.964 miles de euros, resultando una ratio de solvencia del 225%. El perfil de riesgo a cierre de 2023 se puede observar en el siguiente gráfico, donde se detalla el SCR para cada uno de los submódulos calculado bajo fórmula estándar antes del efecto de diversificación y ajustes:



Como líneas generales destacamos lo siguiente:

- El perfil de riesgo de la Compañía se ha mantenido estable con respecto al año anterior, 2022. El mayor riesgo al que continúa expuesto sigue siendo el de mercado que representa el 67% del total, seguido por los riesgos de suscripción asociados a los negocios de vida y salud que suponen en total un 31%.

- La exposición de todas las categorías de riesgos está dentro de los niveles objetivos deseados o niveles de oportunidad, salvo el caso de longevidad donde actualmente la Compañía asume más riesgo del apetito que tiene.

C.2 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción de vida hace referencia al posible impacto adverso en las provisiones técnicas de la Compañía de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

Aegon España comercializa productos de seguros de vida y por ello, está expuesta al riesgo de suscripción de vida. Como se muestra en el gráfico anterior, el riesgo de suscripción de vida es el segundo más importante para la Compañía con una carga de capital de 52.045 miles de euros, representando así un 24% del SCR total antes de los efectos de diversificación. Tras la diversificación, este SCR resulta de 30.745 miles de euros (la diversificación supone -21.300 miles de euros).

Aegon España lleva un control del riesgo técnico a través de su Dirección Técnica como responsable de asegurar que las tasas de siniestralidad real de los asegurados no sobrepasen los objetivos sobre tasas de primas de riesgo.

Asimismo, la Compañía lleva un control del riesgo de suscripción mediante una adecuada y rigurosa selección de los riesgos que hace atendiendo a los factores de riesgo de cada una de las modalidades de seguro.

Los controles que argumentan la suficiencia de las bases técnicas se realizan con distinta periodicidad en las distintas modalidades de seguro realizando los contrastes necesarios de suficiencia de tablas de mortalidad en el caso de los seguros de vida, tasas de frecuencia de siniestros y coste medio de los mismos, así como la suficiencia de recargos de gestión que garantizan la adecuada cobertura de los gastos de gestión de la Compañía.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción de vida en Aegon España:



Dentro de los riesgos de suscripción de vida se ha producido un cambio en la importancia de estos, siendo este año el mayor riesgo al que la Compañía está expuesta, el riesgo de gastos que representa un 25% del total antes de diversificación con un importe de 13.238 miles de euros. El riesgo de longevidad continúa siendo uno de los riesgos más importantes para la Compañía representa el 20% del total de los riesgos de vida. Este riesgo se debe principalmente a los contratos de rentas que tiene

en cartera, al no tener apetito por este riesgo, Aegon España no comercializa productos con riesgo de longevidad. Asociado a esta tipología de productos, otro de los riesgos más significativos, es el riesgo de caída, que representa un 17% del total, en concreto, la Compañía está expuesta al riesgo de que se produzca un número de caídas mayores a las esperadas en el cálculo de la provisión, principalmente en riesgo.

Los riesgos asociados a los productos de riesgo se mantienen en términos absolutos estables a lo largo del año, el riesgo de mortalidad que supone un 16% total de los riesgos de suscripción antes de diversificación se mantiene en los 8.067 miles de euros; el riesgo de invalidez/incapacidad que supone un 14%, con una carga de 7.234 miles de euros; y el riesgo catastrófico que con 4.407 miles de euros supone un 8% del SCR de suscripción.

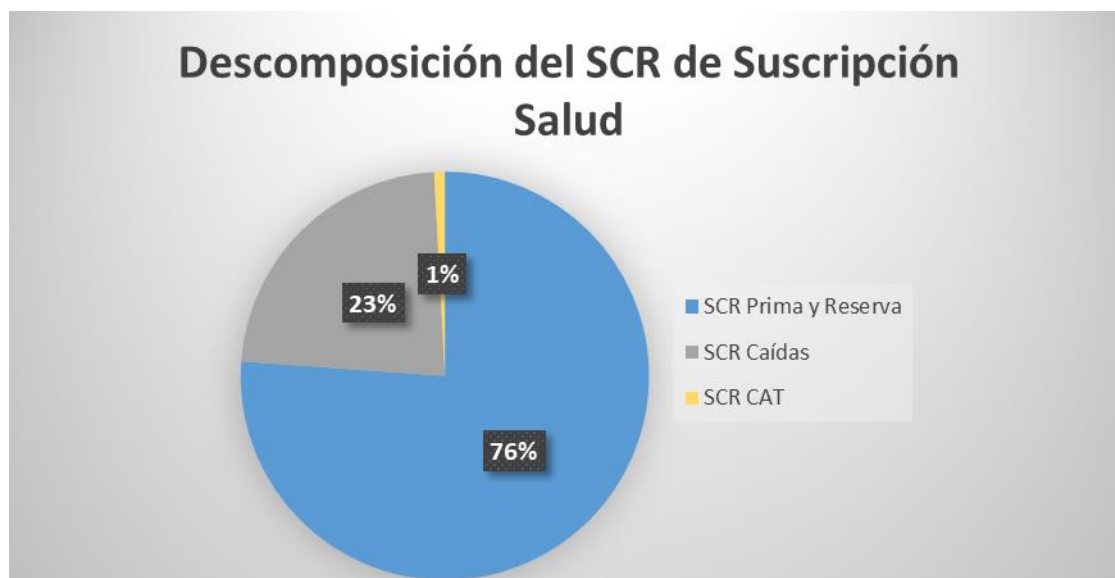
Los riesgos de mortalidad e invalidez contribuyen directamente a satisfacer las necesidades de protección de los clientes. Adicionalmente, Aegon España lo considera un riesgo con buenas capacidades de ser gestionado, transferido y diversificado y, por tanto, tiene apetito por su exposición.

En aquellos contratos en los que la provisión de seguros de vida está calculada según el artículo 33.2 del ROSSP, el valor de rescate es igual al valor de mercado de los activos asignados, si este último fuese inferior a la provisión matemática, se podrían poner de manifiesto minusvalías para el tomador en caso de rescate.

Se establece una política de reaseguro con el fin de lograr la adecuación del equilibrio técnico-financiero, mediante la estabilización de resultados técnicos y eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por la normativa de Solvencia II y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Entidad.

El riesgo de suscripción de salud con técnicas de no vida hace referencia al posible impacto adverso para la entidad como resultado de la incertidumbre existente en relación con los contratos de seguro y reaseguro, así como al nuevo negocio que se espera suscribir en los 12 meses siguientes a su cálculo. Incluye el riesgo resultante de la incertidumbre de las hipótesis relativas al comportamiento de los tomadores como, por ejemplo, la renovación de los contratos.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción de salud en Aegon España:



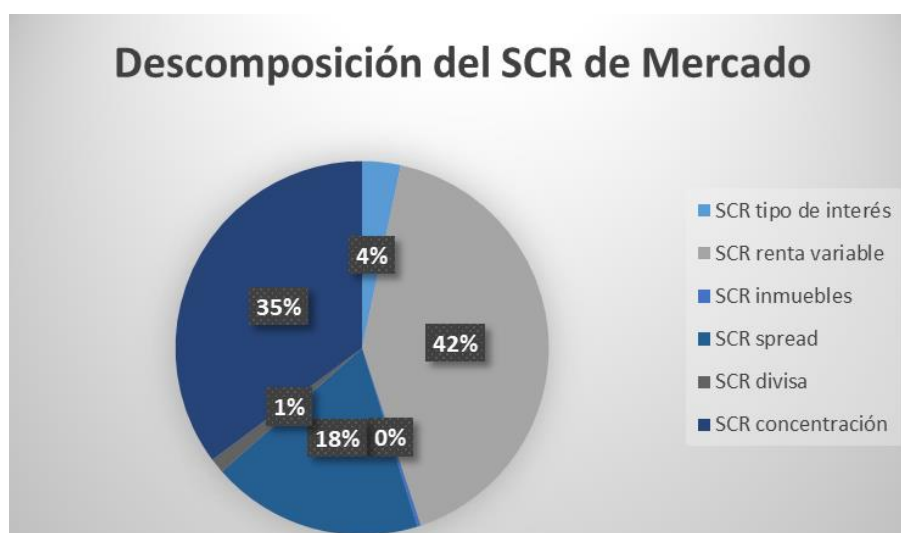
El riesgo de suscripción de salud supone una carga de capital de 14.904 miles de euros, representando un 7% del SCR total antes de los efectos de la diversificación. Dentro de los riesgos

de salud, el riesgo de prima y reserva continúa siendo el más significativo representando un 76% del total de los riesgos de suscripción del seguro distinto del seguro de vida (distinto al seguro de enfermedad). La Compañía también está expuesta al riesgo de caída de cartera que supone un 23% y mínimamente al riesgo de catástrofe que supone el 1%.

C.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado, directa o indirectamente, por variaciones en el nivel y volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado representa un 67% del SCR básico antes del efecto de la diversificación, y continúa siendo el riesgo más importante con una carga de capital de 145.339 miles de euros. Después de la diversificación, supone 99.946 miles de euros. A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de mercado en Aegon España:



El perfil en el riesgo de mercado cambia ligeramente respecto al año anterior y se equilibran más los pesos, aunque el riesgo más importante continúa siendo el de renta variable. Este riesgo representa el 42% del total de los riesgos de mercado y supone una carga de capital de 60.450 miles de euros. El riesgo de concentración también supone un peso importante, del 35% del total del SCR de mercado antes de diversificación, alcanzando los 51.180 miles de euros.

El riesgo de spread continúa siendo un riesgo importante para la Compañía, y representa un 19% del total, este riesgo vinculado principalmente a la renta fija está en línea con la composición de la cartera de inversiones de la Compañía.

El riesgo de tipo de interés se mantiene a lo largo del año y representa el 3% del total. La estrategia de inversión de Aegon España se basa en mantener los activos hasta el vencimiento manteniendo una posición neutral del diferencial de duración activo-pasivo.

La Entidad tiene cierta exposición al riesgo de divisa por unos asset swaps emitidos en divisa y por los cuales incurre en un riesgo menor. Dicha exposición es residual e indirecta, por lo que es aceptable por la Compañía, aunque no forma parte de su apetito.

Adicionalmente, para tener controlada la exposición ineludible al riesgo de tipo de interés, la Entidad realiza periódicamente análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado. En este sentido, se realizan controles periódicos de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija, análisis Var, etc.

C.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado por variaciones en posición crediticia de emisores de títulos, contrapartes y cualquier otro deudor al cual esté expuesta la Entidad, en la forma de riesgo de impago de la contraparte, riesgo de diferencial o riesgo de concentración.

Los riesgos de diferencial y concentración se han tratado en este informe bajo el punto anterior de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte está relacionado con los contratos destinados a mitigar riesgos, como los contratos de reaseguro, titulización y derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial. El riesgo de contraparte representa un 1% del total del SCR antes de diversificación.

Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings de al menos A (clasificación crediticia de Standard & Poors). En el caso de que se quiera operar con una reaseguradora con rating inferior a A, deben solicitarse aprobación al comité de reaseguro del Grupo Aegon. De esta forma se garantizan así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

Asimismo, se establece una política de reaseguramiento de cúmulos catastróficos aplicados a las retenciones de capital asegurado de la Entidad.

C.5 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez se realiza por la Entidad y tiene como objetivo asegurar que hay activos suficientes para afrontar las demandas de tesorería no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

C.5.1 Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

Los beneficios esperados incluidos en las primas futuras a 31 de diciembre de 2023 son 12.795 miles de euros (17.125 miles de euros en 2022).

C.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida causado por una inadecuación o fallos en los procesos internos, personal o sistemas o causado por eventos externos.

El riesgo operacional representa un 3% del total del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Aegon España realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos operacionales.

La evaluación cualitativa del riesgo se centra en el impacto potencial de los riesgos identificados, los cuales son evaluados en términos de impacto y probabilidad.

La evaluación de riesgo operacional también incluye aquellos riesgos que no tienen necesariamente consecuencias financieras directas para la Compañía pero que pueden resultar en un daño a la reputación y a los clientes o en un error en los estados financieros.

Aegon España evalúa cuantitativamente el riesgo operacional de acuerdo con la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II. Adicionalmente, con el objetivo de entender mejor el riesgo internamente, realiza un análisis de escenarios y analiza los eventos con consecuencias financieras capturadas en la base de datos de pérdidas.

C.7 Otros riesgos materiales

C.7.1 Concentraciones de riesgos

Aegon España establece en su política de inversiones unos límites a la concentración de riesgos en las siguientes categorías de activos que cubren las provisiones técnicas:

- Inversiones inmobiliarias.
- Efectivo.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por un grupo de empresas.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por una entidad de crédito o aseguradora.
- Valores o derechos mobiliarios no cotizados en mercados regulados.

Estos límites están expresados como un porcentaje máximo de las provisiones técnicas que cada grupo de activo puede cubrir.

C.7.2 Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión

a Derivados

La única finalidad de las operaciones con derivados en Aegon España es la de cobertura de los riesgos de la cartera de activos, así como de los compromisos asumidos por la Entidad.

La Entidad tiene como procedimiento documentar la utilización de cada derivado describiendo, entre otras cosas, el propósito del mismo, los riesgos que cubre, la forma en la que los cubre y los procedimientos de supervisión.

Adicionalmente, la contratación de operaciones de derivados debe seguir un procedimiento de aprobaciones establecido en la política de inversiones.

Actualmente existen swaps en la Entidad con un valor de mercado, incluidos en el riesgo de contraparte, de 11.554 miles de euros.

b Reaseguro

Aegon España tiene contraídos contratos de reaseguro sobre los productos de vida riesgo para cubrir el riesgo de mortalidad.

Para Aegon España, el uso del reaseguro es una de las herramientas primordiales a la hora de mitigar riesgos del negocio asegurador, en tanto que permite modular el grado de diversificación, apalancarse en la experiencia del reasegurador, y ajustar el perfil de riesgo al apetito.

Trimestralmente se controla el riesgo de contraparte del reaseguro en base a los límites de rating y exposición.

c Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión

Actualmente no se utilizan otras técnicas de mitigación ni acciones de gestión diferentes a las mencionadas anteriormente en Aegon España.

C.7.3 Transacciones con empresas del grupo

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 (datos en miles de euros):

Ejercicio 2023:

Gastos e Ingresos	Aegon Administración y Servicios A.I.E.	Aegon Mediación S.L.	Santander Vida, S.A.	Santander Generales, S.A.	Aegon Iberia Holding BV	Otras Empresas	TOTAL
1) Comisiones y bonificaciones	-	613	-	-	-	-	613
2) Recepción de servicios	13.988	-	-	-	4.618	-	18.606
3) Otros gastos coaseguro	-	-	37.178	-	-	-	37.178
GASTOS	13.988	613	37.178	-	4.618	-	56.397
4) Primas imputadas coaseguro	-	-	42.485	-	-	-	42.485
5) Prestación de servicios	-	-	-	-	-	99	99
6) Dividendos recibidos	-	-	35.029	33.464	-	-	68.493
INGRESOS	-	-	77.514	33.464	-	99	111.077

(Datos en miles de euros)

Ejercicio 2022:

Gastos e Ingresos	Aegon Administración y Servicios A.I.E.	Aegon Mediación S.L.	Santander Vida, S.A.	Santander Generales, S.A.	Aegon Spain Holding BV Sucursal en España	Otras Empresas	TOTAL
1) Comisiones y bonificaciones	-	803	-	-	-	-	803
2) Recepción de servicios	14.523	-	-	-	2.601	-	17.124
3) Otros gastos coaseguro	-	-	19.571	-	-	-	19.571
GASTOS	14.523	803	19.571	-	2.601	-	37.498
4) Primas imputadas coaseguro	-	-	18.275	-	-	-	18.275
5) Prestación de servicios	-	-	-	-	-	16	16
6) Dividendos recibidos	-	-	15.494	25.709	-	-	41.203
INGRESOS	-	-	33.769	25.709	-	16	59.494

(Datos en miles de euros)

C.7.4 Riesgos ASG en Aegon

Durante el 2023 desde el Departamento de Gestión de Riesgos se ha continuado realizando la monitorización de los mismos mediante el establecimiento de unos "Key Risk Indicators" implantados en todas las áreas afectadas por los mismos. Su evolución se está presentando trimestralmente en el Comité Local de Sostenibilidad.

Cabe destacar que este ejercicio de estudio, de los riesgos ASG, se continúa mejorando y que se encuentra entre las tareas gestionadas por el Departamento de Riesgos.

- Riesgos ASG – Cambio Climático.

Los riesgos ASG asociados al Cambio Climático que impactan en la Entidad son los siguientes:

- o Riesgos ASG – Cambio Climático - de transición & físicos

En ambos casos, se ha realizado un análisis desde el punto de vista del activo, del pasivo y, adicionalmente, se ha modificado la Política de Inversiones de la Entidad al objeto de tener en cuenta el rating de Sostenibilidad de los emisores a la hora de la compra de activos y plan de salida (este último caso solamente aplicable a los riesgos ambientales – de transición).

- Riesgos ASG – Cambio Climático – de transición & físicos – Activo

Desde el punto de vista del Activo, el análisis se ha enfocado en el efecto que dichos escenarios de cambio climático (tanto en su vertiente de riesgos de transición, como riesgos físicos), pudieran tener en el valor de los activos financieros en cartera. Los resultados de estos escenarios pueden servir para ajustar la cartera de activos actual y futuros, al objeto de minimizar las pérdidas potenciales, que, de producirse estos escenarios, podrían tener en la rentabilidad de la cartera y, por ende, en la rentabilidad de la Entidad. En este análisis hemos considerado *cuatro posibles escenarios climáticos* que analizan posibles políticas climáticas futuras, intervenciones y consecuencias de la no mitigación del cambio climático, por parte de los países. Los escenarios seleccionados no pueden cubrir todos los resultados posibles y no son mutuamente excluyentes. Adicionalmente, no existe la posibilidad de asignar una probabilidad de acaecimiento a cada uno de los escenarios. El objetivo de la definición de los escenarios es identificar los puntos débiles del portafolio de activos de la Entidad, y ayudar en el proceso de decisión para mitigar el riesgo de cambio climático.

Se profundiza en el cálculo de escenarios, sus resultados en el informe de riesgos y en el Informe de Cambio Climático

- Riesgos ASG – Cambio Climático – de transición & físicos - Pasivo

Durante el 2023, se ha continuado con el análisis realizado el año anterior, por lo que hemos considerado que en la actualidad no podemos obtener datos con la granularidad suficiente como para extraer un resultado consistente. No obstante, durante el 2024 se volverá a realizar este análisis por parte del Departamento de Gestión de Riesgos.

- Riesgos ASG – Social.

En cuanto a los riesgos ASG Sociales, se ha realizado un ejercicio de análisis de la exposición real a los mismos. Tras este estudio, se ha concluido que Aegon España sí está expuesta a los Riesgos ASG sociales.

- Riesgos ASG – de Gobierno.

Igualmente, se ha considerado que Aegon España se encuentra expuesta a determinados riesgos ASG de gobierno.

C.7.5 Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes se definen como: riesgos cambiantes o de nueva aparición que son difíciles de cuantificar (horizonte temporal a largo plazo). La capacidad de generación de pérdidas de estos riesgos emergentes es difícil de estimar, pero pueden tener un impacto considerable en el negocio asegurador, si se producen.

La evaluación de riesgos emergentes persigue identificar a tiempo los riesgos más importantes y de manera continuada, y así poder limitar el impacto de estos. Estos riesgos se revisan en profundidad una vez al año, y se monitorizan durante el resto del año en los Comités de Riesgos.

Para este ejercicio se ha utilizado el Informe que publica Swiss RE con carácter anual. Esta publicación llamada SONAR³, identifica las tendencias mundiales en riesgos emergentes basadas en las opiniones de personas que trabajan en el sector asegurador: suscriptores, directores de empresas de seguros, gestores de clientes y expertos en finanzas y riesgos, entre otros.

Estos riesgos han sido categorizados en función del impacto estimado, el horizonte temporal y las líneas de negocio que pueden resultar impactadas.

En el marco de riesgos actual y futuro, identifican una serie de tendencias macro que pueden afectar de manera directa al sector asegurador en el medio y largo plazo (en los próximos 5-10 años). Las tendencias se agrupan en temas demográficos y sociales, políticos y económicos, tecnológicos y competitivos comerciales.

Macrotendencias globales



Fuente: Swiss RE, SONAR 2023

Estas macrotendencias tienen un impacto en la evolución de los riesgos emergentes y en el informe SONAR destacan dos nuevos riesgos emergentes evaluados con un **impacto significativo**:

- *Mercados exclusivos en el ámbito reasegurador: cuando la geopolítica polariza los negocios*
- *La Inteligencia Artificial: vulnerabilidades sistémicas de una tecnología en auge*

Cabe mencionar que los riesgos emergentes son relevantes cuando tienen una probabilidad de ocurrencia alta, pero también si tienen probabilidad baja pero un impacto asociado alto. Por su naturaleza, en principio, es difícil determinar o categorizar la probabilidad y el impacto que un riesgo emergente ocurra.

³ **SONAR**: es una publicación anual de Swiss RE, donde se identifican los riesgos emergentes más importantes que pueden impactar en el sector asegurador a nivel mundial. Edición junio 2023.

Entender el marco futuro de riesgos es fundamental en la búsqueda y toma de decisiones para mitigar los posibles riesgos emergentes que puedan afectar a la Entidad.

C.8 Otra información relevante

C.8.1 Test de estrés y de escenarios

Al realizar la planificación a medio plazo, Aegon España proyecta los principales indicadores financieros, de capital y riesgo de la Entidad, reflejando el resultado de la implementación de la estrategia de negocio. Estas métricas son proyectadas para un escenario base y adicionalmente son sometidas a distintas pruebas de estrés basadas en una serie de escenarios posibles. El resultado de los distintos escenarios es comparado contra las declaraciones de tolerancia al riesgo.

Anualmente se testea la capitalización de la Compañía, en términos de capital regulatorio, en el horizonte del plan de negocio bajo escenarios específicos, como, por ejemplo, bajo un escenario de tipos bajos de interés, daño reputacional, etc. Estos escenarios sirven para comprobar la continuidad de la Compañía bajo circunstancias de estrés que son relevantes dado el perfil de riesgos de esta.

Sección D: Valoración bajo Solvencia II

D.1 Activos

D.1.1 Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los activos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Activos	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado Intangible	-	-
Activos por impuesto diferido	13.085	17.169
Inmovilizado material para uso propio	2.201	3.576
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	858.811	783.973
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	173.503	139.745
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	7.269	28.896
Importes recuperables del reaseguro	3.986	2.624
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.653	5.507
Créditos por operaciones de reaseguro	694	2.345
Otros créditos	5.709	2.966
Efectivo y equivalente a efectivo	10.153	11.259
Otros Activos	-	7
Total	1.080.064	998.067

- Inmovilizado material para uso propio

Este epígrafe incluye principalmente terrenos y construcciones valoradas a valor de mercado.

Al cierre del ejercicio la Entidad no mantiene compromisos firmes de compra o de venta, bienes afectos a garantías, arrendamientos, litigios, embargos o situaciones análogas sobre los elementos del inmovilizado material. Ninguno de estos elementos ha sido adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero.

- Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos de index-linked y unit-linked

Esta partida se compone mayoritariamente de valores de renta fija. También hay participaciones en empresas del grupo, derivados y una pequeña parte de renta variable.

Se incluyen bonos por un valor de 16.326 miles de euros (15.419 miles de euros en 2022) para los que no existe un valor de mercado directamente observable. En estos casos, se ha solicitado la cotización a un experto independiente que lo ha valorado mediante el cálculo del valor presente de los flujos futuros pendientes de recibir del bono descontados a la curva de la moneda correspondiente más un spread calculado teniendo en cuenta el emisor del instrumento, la calidad del tipo de emisión (seniority) y el plazo de cada uno de los flujos.

Aegon España realiza una revisión sobre el valor que proporciona el experto independiente asegurando que el mismo es consistente con la valoración anterior recibida.

Bajo este epígrafe existen acciones no cotizadas por valor de 4.265 miles de euros (4.306 miles de euros en 2022) que se han valorado tomando el valor teórico publicado por las compañías emisoras en sus cuentas anuales.

También se incluyen contratos de permutas financieras a través de los cuales la Entidad garantiza el pago de prestaciones derivadas de contratos de seguros.

- Activos poseídos para contratos index-linked y unit-linked

Esta partida se encuentra materializada mayoritariamente en renta fija, fondos de inversión y opciones sobre índices.

- Efectivo y equivalente a efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalente a efectivo está compuesto principalmente por cuentas corrientes a las vistas abiertas. Algunas tienen como fin la cobertura de determinadas provisiones técnicas.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado y no existen restricciones a la disponibilidad de los saldos. Esta partida está valorada a valor de mercado que es el valor nominal.

- Importes recuperables del reaseguro

Esta partida se ha calculado siguiendo un enfoque metodológico y unas hipótesis consistentes con el cálculo de las provisiones técnicas.

En la valoración de los importes recuperables del reaseguro no se ha considerado el riesgo de incumplimiento de la contraparte por considerarse de poca relevancia.

Más detalle de esta partida se incluye bajo el párrafo D.2.10 de este informe.

Todos los activos se han valorado siguiendo el artículo 68 de la LOSSEAR.

Adicionalmente, Aegon España ha seguido la jerarquía establecida en el artículo 10 del Reglamento Delegado.

D.1.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efectos de Solvencia II. Los siguientes cuadros muestran, para cada categoría de activo, la valoración según los criterios marcados por la normativa de Solvencia II y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros locales de la Compañía, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros).

	Activos 31 de diciembre 2023	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
	Inmovilizado Intangible	-	-	-
a)	Activos por impuesto diferido	13.085	13.085	-
b)	Inmovilizado material para uso propio	2.201	187	2.014
c)	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	858.811	1.179.752	(320.941)
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	173.503	173.503	-
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	7.269	7.269	-
d)	Importes recuperables del reaseguro	3.986	5.453	(1.467)
e)	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.653	17.988	(13.335)
	Créditos por operaciones de reaseguro	694	694	-
	Otros créditos	5.709	5.709	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	10.153	10.153	-
f)	Otros activos no consignados en otras partidas	-	1.274	(1.274)
	Total	1.080.064	1.415.067	(335.003)

	Activos 31 de diciembre 2022	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
	Inmovilizado Intangible	-	-	-
a)	Activos por impuesto diferido	17.169	17.169	-
b)	Inmovilizado material para uso propio	3.576	337	3.239
c)	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	783.973	1.168.255	(384.282)
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	139.745	139.745	-
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	28.896	28.896	-
d)	Importes recuperables del reaseguro	2.624	4.056	(1.432)
e)	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	5.507	18.345	(12.838)
	Créditos por operaciones de reaseguro	2.345	2.345	-
	Otros créditos	2.966	2.966	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	11.259	11.259	-
	Otros activos no consignados en otras partidas	7	1.360	(1.353)
	Total	998.067	1.394.733	(396.666)

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Activos por impuesto diferido:** De acuerdo con la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia II. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

- b) Inmovilizado material para uso propio:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que estos activos se valorarán a coste, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la citada normativa. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado los activos mencionados. Este ajuste se realiza contra fondos propios, considerando el efecto impositivo.

Asimismo, en línea con la normativa NIIF 16 (Arrendamientos) que entró en vigor el 1 de enero de 2019, y con el párrafo 1 del artículo 9 del Reglamento Delegado del Solvencia II, que exige a las compañías de seguros y reaseguros que reconozcan los activos y pasivos (distintos de las provisiones técnicas) para fines de Solvencia II de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (NIIF) adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº1606/2002, todos los contratos de arrendamientos que estén dentro del alcance de dicha normativa están requeridos a ser incorporados al balance económico por los arrendatarios – reconociendo un activo (dentro del presente epígrafe de “Inmovilizado material para uso propio”) y el pasivo relacionado por arrendamiento dentro del epígrafe de “Otros pasivos”.

- c) “Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos index-linked y unit-linked”:** se realiza el reconocimiento a valor de mercado de los activos bajo este epígrafe:

- *Participaciones en entidades no cotizadas:* El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que estos activos se valorarán a coste, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la citada normativa. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado los activos mencionados. Este ajuste se realiza contra fondos propios.
- *Derivados:* El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que los activos clasificados en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” se valorarán a coste amortizado. La Compañía incluye en esta categoría determinadas permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado las permutas de flujos mencionadas anteriormente.

- d) Importes recuperables del reaseguro:** El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido, que se calculan mediante la proyección de los flujos de caja de pagos y cobros de los reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo con la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.

- e) Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro:** Bajo Solvencia II los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.

- f) Otros activos, no consignados en otras partidas:** Bajo Solvencia II la comisión no consumida ha de ser eliminada, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.

D.2 Provisiones técnicas

D.2.1 Resultado de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se corresponde con el importe que la Entidad tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones y derechos contractuales a otra entidad.

Las provisiones técnicas se componen de dos partes:

- la mejor estimación (“BEL”), que se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo; y
- el margen de riesgo, que considera el valor presente del coste de mantener un nivel de SCR no diversificable, de forma tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las provisiones técnicas a cierre de 2023 por líneas de negocio, comparado con el cierre de 2022. Son datos brutos de reaseguro y en miles de euros:

	31/12/2023			31/12/2022		
	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica
Seguros de enfermedad	7.064	878	7.942	12.010	824	12.834
Seguros con participación en beneficios	358.085	4.275	362.360	360.562	3.665	364.317
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	183.425	2.201	185.626	149.257	2.035	151.292
Otros seguros de vida	146.859	12.939	159.798	149.112	13.359	162.471
Total	695.433	20.293	715.726	671.031	19.883	690.914

En los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR), la provisión técnica tiene signo negativo debido a que, en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos. Estos productos forman parte de la línea de negocio “Otros seguros de vida”.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II varían en el tiempo por diferentes causas, entre las que destacan la emisión de nuevas pólizas, vencimientos y caídas de pólizas existentes, la actualización de hipótesis de valoración económicas y no económicas y, eventualmente, cambios en los modelos de valoración.

Las provisiones técnicas han variado por el crecimiento del nuevo negocio de la Entidad, las salidas por rescates y vencimientos, y por la actualización de hipótesis de valoración.

D.2.2 Descripción de la metodología de cálculo

La mejor estimación del pasivo (BEL) para los productos de vida se calcula mediante modelos de proyección de flujos de caja (primas, siniestros, rescates, gastos, etc.) desarrollados en un software de proyección.

En el ramo de salud, el BEL se calcula mediante un modelo desarrollado bajo el que se calculan los flujos de siniestros y gastos esperados hasta la siguiente renovación de las pólizas.

El cálculo se ejecuta póliza a póliza. Los resultados son agrupados en grupos homogéneos de riesgo, en línea con las hipótesis realistas establecidas.

Los pasivos se estiman de forma determinista. En el caso de los productos de ahorro con participación en beneficios que acreditan tipos de interés adicionales cuando el retorno de las inversiones es superior al tipo mínimo garantizado y sujeto a un margen financiero mínimo, la Compañía define los tipos adicionales a acreditar en función al retorno esperado de las inversiones asociadas a estos productos y de los tipos de interés del mercado. A partir de noviembre 2022, en los productos de ahorro con renovación de tipos de interés discrecional, la compañía decidió no acreditar tipos adicionales al mínimo garantizado.

El cálculo se ha realizado para la totalidad de la cartera en vigor a cierre de 2023 exceptuando lo siguiente, para lo que se ha asumido un valor del BEL igual a la provisión técnica de los estados financieros:

- Las rentas individuales con una provisión estatutaria de 3.394 miles de euros.
- El producto RentaLink con 3.963 miles de euros de provisión estatutaria.
- El negocio de vida riesgo colectivo, y otros similares para los que no hay venta de nuevo negocio y que tienen una provisión estatutaria de 1.614 miles de euros.

La proyección del SCR no diversificable, necesaria para calcular el margen de riesgo de vida, se realiza de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se proyecta el SCR para los riesgos de suscripción de vida de forma explícita a través de un recalcu completo de capitales futuros (es decir, sin aproximaciones). Sin embargo, el método utiliza una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro.
- El SCR por riesgo operacional se estima a futuro como un porcentaje del total de SCR's futuros.

En el negocio de salud, el margen de riesgo se calcula considerando los SCR's de cada uno de los riesgos de suscripción, el riesgo de contraparte de reaseguro y el riesgo operacional. Estos son diversificados con las correspondientes matrices de correlaciones de la fórmula estándar.

Los SCR's futuros se proyectan como proporción del BEL de cada producto. Estos pasivos son típicamente de corto plazo, por lo que esta simplificación no tiene un impacto relevante.

D.2.3 Descripción de las principales hipótesis utilizadas

a Hipótesis no económicas

Las hipótesis no económicas más relevantes por producto son las siguientes:

Productos	Hipótesis más relevantes
Vida riesgo	caídas, mortalidad, invalidez
Ahorro con tipos renovables	caídas, gastos
Unit Linked	caídas, gastos
Rentas colectivas	longevidad y gastos
Salud	siniestralidad

Las hipótesis no económicas se calculan en base a un análisis de experiencia y a la aplicación del juicio experto. Se revisan y actualizan anualmente siguiendo unos estándares de metodología definidos. Trimestralmente, las hipótesis se comparan con la experiencia actual de la Entidad.

- Hipótesis de caídas

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario (año natural), año póliza (cada año partiendo de la emisión de la póliza), tipo de producto y frecuencia de primas.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo especialmente en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo con primas anuales renovables (TAR) dada la rentabilidad de este negocio; a mayor tasa de caídas, se obtendrá una menor rentabilidad futura y las provisiones serán menos negativas. También en los productos de ahorro dado el entorno de bajos tipos de interés.

También se ha derivado una hipótesis de rescates parciales en los productos de ahorro en base a la experiencia histórica segmentada por año calendario y una hipótesis de suspensión de pago de primas para productos con primas flexibles en base a la experiencia histórica segmentada por año póliza.

- Hipótesis de mortalidad

Hasta el momento, se ha realizado un análisis de experiencia segmentando por año calendario, año póliza y tipo de producto.

El resultado de la hipótesis de mortalidad obtenido en base a la experiencia se expresaba como porcentaje de tablas de mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (PASEMF).

Con fecha 28 de diciembre de 2020 se publicó en el BOE la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales. Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2021, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha publicado la Resolución por la que se formaliza la entrada en vigor de la Resolución anterior, declarando como admisibles las tablas biométricas publicadas a efectos del cálculo de provisiones técnicas contables. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

Siguiendo la recomendación de la primera nota, dichas tablas biométricas han sido empleadas a partir del año 2019, siendo estas más conservadoras que las aplicadas hasta el momento en base a la experiencia propia de la Entidad y en el comportamiento histórico de cinco años para cada grupo homogéneo de producto. Por tanto, cuando la experiencia real se observa por debajo de la establecida por las tablas indicadas por la DGSFP, se mantendrá esta última como un mínimo a aplicar.

Para las coberturas adicionales de muerte por accidente y muerte por accidente de tráfico, la experiencia de la Entidad no es suficiente para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo y tiene poca relevancia para los productos de ahorro.

- Hipótesis de incapacidad

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario y año póliza.

El resultado de la hipótesis de incapacidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de incapacidad o mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (Munchener, PEAIMF).

Para las coberturas adicionales de incapacidad por accidente e incapacidad por accidente de tráfico, la experiencia de la Entidad no es suficiente para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto similar al de la hipótesis de mortalidad, pero con menor relevancia.

- Hipótesis de longevidad

En el caso de los productos de rentas colectivas y tras realizar el estudio de las nuevas tablas biométricas a petición de la DGSFP, esta hipótesis aplica dichas tablas.

- Hipótesis ratio de siniestralidad para salud

La cartera de salud en Aegon España es de un tamaño relevante para la Entidad, por lo que la siniestralidad es una hipótesis importante en la estimación de las provisiones técnicas. El impacto de la misma, sin embargo, está limitado debido a la utilización de límites de contratos cortos en este tipo de cartera, proyectándose los flujos de caja hasta la renovación de las pólizas (pólizas anuales renovables).

En la cartera de salud individual, los siniestros se proyectan en base a un modelo GLM calibrado con la experiencia siniestral de dicha cartera en los tres últimos años. Para las restantes carteras de salud, consistentes principalmente en pólizas colectivas (muchas de ellas en run-off), los ratios de siniestralidad se han definido de forma agregada de acuerdo a la experiencia reciente (último año) de la Entidad en dichas carteras.

- Hipótesis de gastos

Para derivar la hipótesis de gastos unitarios, se consideran todos los gastos operativos de la Entidad para los próximos tres años definidos en el proceso presupuestario. Los gastos se asignan a los productos en proporción al número medio de pólizas en vigor previstas expuestas cada año calendario. Dichas pólizas en vigor previstas para los próximos tres años incluyen el nuevo negocio estimado en el plan de negocio para esos años. Los gastos operativos más allá del período presupuestario (a partir de año 4) parten del último año presupuestado y crecen con una hipótesis de inflación.

b Hipótesis económicas

Las hipótesis económicas más relevantes para el cálculo de las provisiones técnicas son la curva de tipos de referencia incluyendo el ajuste por volatilidad.

La curva de referencia utilizada y el ajuste por volatilidad son los proporcionados por la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Jubilación (European Insurance and Occupational Pensions Authority –EIOPA) a 31 de diciembre de 2023.

D.2.4 Datos utilizados en el cálculo de las provisiones

A lo largo del proceso de cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se utilizan diferentes tipos y fuentes de información. Los principales tipos de datos y su uso se detallan a continuación:

- Cálculo de Provisiones Técnicas:
 - Se parte de bases de datos de pólizas, las cuales contienen la información necesaria sobre contratos y clientes de la cartera en vigor para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
 - Se utiliza información agregada a diferentes niveles (canales, productos, etc.) proveniente de los sistemas contables para la cartera de salud.
- Análisis de experiencia y establecimiento de hipótesis:
 - Se parte de bases de datos de pólizas que contienen datos históricos sobre decrementos de pólizas (caídas, vencimientos, siniestros, etc.).
 - Se utilizan bases de datos de siniestros, utilizadas para estudios de siniestralidad por causa.
 - Se utilizan datos de origen contable como fuente de información sobre experiencia pasada (rescates totales y parciales, ratios de siniestralidad, etc.) a diferentes niveles de agregación (por ejemplo, por tipo de producto).
- Validaciones:
 - Se utilizan cuentas contables estatutarias con datos de primas, siniestros, gastos, comisiones, provisiones técnicas, etc. a diferentes niveles de agregación, utilizadas para validación de las bases de datos.

D.2.5 Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas

Una de las principales fuentes de incertidumbre asociada al cálculo de provisiones técnicas es la relativa a las hipótesis de valoración, en las cuales suele requerirse el juicio experto sobre cómo la experiencia futura podría diferir de la pasada. Mediante el testeado de sensibilidades sobre las hipótesis clave se analiza cuál es el impacto de las mismas en las provisiones técnicas.

El margen de riesgo representa el coste de mantener un nivel vinculado al nivel de incertidumbre de las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas, y forma parte de las mismas junto con la mejor estimación o BEL.

D.2.6 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

A continuación, mostramos las diferencias en las provisiones técnicas entre la valoración para Solvencia II y la valoración para los estados financieros (miles de euros):

Ejercicio 2023:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de Riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Seguros de enfermedad	7.064	878	7.942	17.929	(9.987)
Seguros con participación en beneficios	358.085	4.275	362.360	382.804	(20.444)
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	183.425	2.201	185.626	182.070	3.556
Otros seguros de vida	146.859	12.939	159.798	162.964	(3.166)
Total	695.429	20.293	715.726	745.767	(30.041)

Ejercicio 2022:

	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Seguros de enfermedad	12.010	824	12.834	20.016	(7.182)
Seguros con participación en beneficios	360.652	3.665	364.317	401.973	(37.656)
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	149.257	2.035	151.292	147.030	(4.262)
Otros seguros de vida	149.112	13.359	162.471	178.490	(16.019)
Total	671.031	19.883	690.914	747.509	(56.595)

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- Para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II se utilizan hipótesis realistas mientras que en el cálculo bajo los estados financieros las hipótesis incluyen márgenes de prudencia para posibles desviaciones.
- El cálculo del Solvencia II incluye el margen de riesgo, el cual no se incluye en los estados financieros.

A nivel desagregado de productos, las diferencias provienen principalmente por lo siguiente:

- En los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR) se dota en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2023. En cambio, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y futuras renovaciones esperadas. En estos productos, la provisión técnica exhibe un signo negativo debido a que, en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.
- En los productos de salud se dota también en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2023. El cálculo de la provisión bajo Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y proyectadas hasta la próxima renovación de las pólizas.
- En los productos de ahorro, los estados financieros reflejan la provisión matemática, la cual representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador calculadas con hipótesis que incluyen márgenes de prudencia (por ejemplo: descuento igual al tipo de interés técnico de la póliza, no se incluyen rescates, se asumen hipótesis de tarificación más conservadoras que las hipótesis realistas, etc.). Sin embargo, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador calculadas con hipótesis realistas, sin márgenes de prudencia (por ejemplo: descuento igual a la curva libre de riesgo, incluyendo rescates, etc.). En el caso de los productos Unit Linked, la principal diferencia proviene por el hecho de que las provisiones técnicas del balance de Solvencia II incorporan al valor del fondo acumulado a la fecha de valoración, el valor actual de los flujos de recargos, comisiones y gastos que se esperan obtener hasta el vencimiento de las pólizas, lo cual no se incluye en los Estados Financieros.

D.2.7 Ajuste por casamiento

Con fecha 10 de julio de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas, con carácter prospectivo.

D.2.8 Ajuste por volatilidad

Aegon España aplica el ajuste por volatilidad en el cálculo del BEL de todos los productos. El ajuste por volatilidad reduce las provisiones técnicas en los productos de ahorro/rentas y aumenta (menos negativo) las provisiones de los productos de riesgo. En global, el ajuste de volatilidad tiene un impacto positivo en las provisiones técnicas (reduce el valor de las mismas).

La siguiente tabla describe el impacto del ajuste por volatilidad en los diferentes componentes (miles de euros):

Ejercicio 2023:

	Con ajuste de volatilidad	Sin ajuste de volatilidad	Impacto
Provisiones técnicas	715.726	723.348	7.622
SCR	121.353	122.169	816
MCR	30.338	30.542	204
Fondos propios básicos	272.964	267.247	(5.717)
Fondos admisibles para cubrir el SCR	272.964	267.247	(5.717)
Fondos admisibles para cubrir el MCR	272.964	265.342	(7.622)

Ejercicio 2022:

	Con ajuste de volatilidad	Sin ajuste de volatilidad	Impacto
Provisiones técnicas	690.914	697.885	6.971
SCR	106.511	107.263	752
MCR	26.628	26.816	188
Fondos propios básicos	203.077	197.848	(5.229)
Fondos admisibles para cubrir el SCR	203.077	197.848	(5.229)
Fondos admisibles para cubrir el MCR	203.077	196.105	(6.972)

D.2.9 Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas

Con fecha 10 de julio de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar la medida transitoria de provisiones técnicas, así como el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), con carácter prospectivo.

D.2.10 Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs

Aegon España tiene contratos de reaseguro suscritos con varios reaseguradores para los productos de riesgo.

La estimación de los importes recuperables del reaseguro se realiza utilizando los mismos modelos de cálculo de provisiones técnicas. De esta forma, los modelos y metodologías aplicadas son consistentes con las provisiones brutas de seguro directo.

Las coberturas de los contratos de reaseguro se proyectan para todo el run-off de la cartera existente, asumiendo que las condiciones contractuales actuales se mantienen. Como excepción, cuando las condiciones actuales den como resultado un coste de reaseguro mínimo o incluso un beneficio para la Entidad, los flujos de caja futuros de reaseguro son ajustados para considerar un coste futuro de reaseguro razonable.

Debido a la baja materialidad, se ha asumido que el ajuste por riesgo de incumplimiento de la contraparte de reaseguro es igual a cero.

El siguiente cuadro muestra una comparativa de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro a cierre de 2023, comparadas con las provisiones técnicas a cierre de 2022 (miles de euros):

Grupo homogéneo de riesgo	2023		2022	
	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro
Seguros de enfermedad	7.942	7.942	12.834	12.834
Seguros con participación en beneficios	362.360	362.360	364.317	364.317
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	185.626	185.626	151.292	151.292
Otros seguros de vida	159.798	155.812	162.471	159.847
Total	715.726	711.740	690.914	688.290

No existen contratos de SPVs en Aegon España.

D.2.11 Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior

Durante el año 2023 se han actualizado las hipótesis no económicas en base a la experiencia reciente de la Entidad siguiendo el ciclo anual de revisión.

El mayor impacto de la actualización se concentra en las hipótesis de invalidez y caídas, afectando la primera a la cartera de riesgo, y la segunda a la de ahorro, suponiendo ambas una mejora en las provisiones técnicas.

Por el contrario, la hipótesis de gastos se incrementa respecto al ejercicio anterior, con un impacto negativo en las provisiones, compensando en parte la mejora antes mencionada.

D.2.12 Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales simplificaciones utilizadas en el cálculo del margen de riesgo y descritas en el epígrafe D.2.2 son las siguientes: la estimación del SCR de riesgo operacional a través de un portador o driver en lugar de calcularlo explícitamente cada año futuro y la utilización de una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro a la hora de estimar el SCR de suscripción de vida.

Para el cálculo del margen de riesgo del negocio de salud, se utiliza una simplificación para calcular el SCR a futuro y que consiste en proyectarlo como una proporción del BEL de cada producto. Estos pasivos son típicamente de corto plazo, por lo que esta simplificación no tiene un impacto relevante.

D.3 Otros pasivos

D.3.1 Valoración de otros pasivos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los otros pasivos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Otros pasivos	31.12.2023	31.12.2022
Otras Provisiones no técnicas	6.391	5.668
Pasivos por impuestos diferidos	13.085	17.169
Deudas por operaciones de reaseguro	628	99
Otras deudas y partidas a pagar	7.265	4.706
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	8.135	3.148
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	875	1.983
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	769	777
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	12.670	11.480
Derivados	35.082	34.482
Total	84.900	79.512

- Otras provisiones no técnicas

Los conceptos más significativos recogidos en este epígrafe se corresponden con la provisión para incentivos.

- Cuentas a pagar de reaseguro

Se compone de los saldos a pagar a los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos y valorados por el importe nominal pendiente de pago.

- Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)

Se trata de deudas principalmente de deudas con Administraciones públicas así como deudas con proveedores de servicios.

- Cuentas a pagar de seguros

Se trata de deudas por comisiones pendientes de pago por actividades de mediación.

- Depósitos reaseguro

Se trata de Depósitos recibidos por el reaseguro cedido.

D.3.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Los siguientes cuadros muestran la valoración de los otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Balance contable") a 31 de diciembre 2023 y 2022 (miles de euros):

	Otros pasivos 31 de diciembre 2023	Balace de Solvencia II	Balace contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	6.391	6.391	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	13.085	7.018	6.067
	Deudas por operaciones de reaseguro	628	628	-
	Otras deudas y partidas a pagar	7.265	7.265	-
b)	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	8.135	8.257	(122)
c)	Otros pasivos, no consignados en otras partidas	875	9.926	(9.051)
	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	769	769	-
	Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	12.670	12.670	-
d)	Derivados	35.082	31.980	3.102
	Total	84.900	84.904	(4)

	Otros pasivos 31 de diciembre 2022	Balace de Solvencia II	Balace contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	5.668	5.668	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	17.169	6.218	10.951
	Deudas por operaciones de reaseguro	99	99	-
	Otras deudas y partidas a pagar	4.706	4.706	-
b)	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.148	3.259	(111)
c)	Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1.983	7.135	(5.152)
	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	777	777	-
	Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	11.480	11.480	-
d)	Derivados	34.482	29.803	4.679
	Total	79.512	69.145	10.367

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- a) **Pasivos por impuestos diferidos:** las diferencias en valoración entre Solvencia II y los estados financieros (básicamente el hecho de reflejar las partidas a valor de mercado y, por tanto, incluir las plusvalías latentes, así como por el impacto de la valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas de la Sociedad) implica reconocer pasivos por impuestos diferidos adicionales a los considerados en el balance de los estados financieros, derivados de los ajustes para adaptar las cifras de los estados financieros a la normativa de Solvencia II.
- b) **Deudas por operaciones de seguro y coaseguro:** Bajo Solvencia II, los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, han de ser eliminados. Por lo tanto, se tienen que eliminar también las comisiones asociadas a los recibos pendientes de emitir, contabilizados en el pasivo, para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- c) **Otros pasivos, no consignados en otras partidas:** En línea con la normativa IFRS 16 (Arrendamientos) que entró en vigor el 1 de enero de 2019, y con el párrafo 1 del artículo 9 del Reglamento Delegado del Solvencia II, que exige a las compañías de seguros y reaseguros que reconozcan los activos y pasivos (distintos de las provisiones técnicas) para fines de Solvencia II de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IFRS) adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, todos los contratos de arrendamientos que estén dentro

del alcance de dicha normativa están requeridos a ser incorporados al balance económico por los arrendatarios – reconociendo un activo (dentro del epígrafe de “Inmovilizado material para uso propio”) y el pasivo relacionado por arrendamiento dentro del presente epígrafe de “Otros pasivos”.

- d) **Derivados:** La Compañía incluye en esta categoría determinadas permutas de flujos ciertos o predeterminados, que se valoran a coste amortizado dentro de los estados financieros locales. Bajo Solvencia II, todos los instrumentos financieros son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado las permutas de flujos mencionadas anteriormente.

D.4 Métodos alternativos de valoración

No se han utilizado métodos alternativos de valoración.

D.5 Otra información

No existe información adicional relevante.

Sección E: Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital

Aegon España tiene como objetivo preservar en todo momento la suficiente flexibilidad financiera como para mantener la solvencia bajo circunstancias normales, adversas y extremas. Sin perjuicio de lo anterior, Aegon España promueve la utilización eficiente del capital, retornando a los accionistas cualquier exceso de capital por encima del nivel de seguridad.

Aegon España tiene establecidos unos niveles (nivel de seguridad, objetivo y mínimo) sobre los que se clasifica la situación de capital en la Entidad. Bajo condiciones normales la Compañía debe mantener una capitalización entre su nivel objetivo y el nivel de seguridad. Bajo condiciones extremas la Compañía debe permanecer capitalizada por encima de su nivel mínimo.

Asimismo, para cada una de las categorías de riesgo se fijan límites cuantitativos de consumo de capital. Dichos límites se fijan en función de la preferencia por el riesgo, de la capacidad financiera de la Entidad y de sus planes de negocio.

El horizonte temporal del plan de negocio es de tres años.

E.1.2 Composición de los fondos propios

La Compañía ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento Delegado. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva de Solvencia II.

Los fondos propios básicos de Aegon España al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Fondos Propios	31.12.2023	31.12.2022
Capital social ordinario	74.394	74.394
Reserva de reconciliación	198.570	128.683
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-
Total Fondos Propios básicos	272.964	203.077
Deducciones		
Ajuste Capital Gestora Fondos	-	-
Fondos propios básicos después de ajustes	272.964	203.077
Fondos propios básicos después de ajustes	272.964	203.077

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación de la DGSFP, según lo establecido en la normativa vigente.

Capital social

El capital social al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 está fijado en 74.394 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, representado por los siguientes tipos de acciones:

Tipo de Acción	Número de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Importe Nominal (en miles de euros)
A	7.439.440.286	0,01	74.394
TOTAL			74.394

Reserva de reconciliación

En la tabla incluida en el punto E.1.2 se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

Presentamos el detalle del cálculo en el siguiente cuadro (miles de euros):

	31/12/2023	31/12/2022
Exceso de activos sobre pasivos – Solvencia II	279.437	227.642
Capital social ordinario	74.394	74.394
Dividendos previsibles	6.473	24.565
Importes equivalentes al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-
Reserva de Reconciliación	198.570	128.683

Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 584.396 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 279.437 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de los estados financieros ascendía a 578.079 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 227.642 miles de euros.

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este Informe.

E.1.3 Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

Se desglosa a continuación el importe de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Fondos propios a 31 de diciembre 2023	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	74.394	74.394	-	-
Reserva de reconciliación	198.570	198.570	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-			-
Total fondos propios básicos antes de deducciones	272.964	272.964	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-			
Total fondos propios básicos después de deducciones	272.964	272.964	-	-
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	272.964	272.964		-
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	272.964	272.964		
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	272.964	272.964	-	-
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	272.964	272.964	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	225%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	900%			

Fondos propios a 31 de diciembre 2022	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	74.394	74.394	-	-
Reserva de reconciliación	128.683	128.683	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-			-
Total fondos propios básicos antes de deducciones	203.077	203.077	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-			
Total fondos propios básicos después de deducciones	203.077	203.077	-	-
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	203.077	203.077		-
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	203.077	203.077		
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	203.077	203.077	-	-
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	203.077	203.077	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	191%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	763%			

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social ordinario y la reserva de reconciliación se consideran fondos propios de nivel 1 de acuerdo con la normativa, siendo, por tanto, de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

A 31 de diciembre de 2023, Aegon España no tiene fondos propios de nivel 2 ni de nivel 3, siendo, por tanto, todos ellos de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

A 31 de diciembre de 2022, Aegon España no tuvo fondos propios de nivel 2 ni de nivel 3, siendo, por tanto, todos ellos de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

E.2 Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)

Aegon España calcula el SCR utilizando la fórmula estándar.

El siguiente cuadro muestra la composición del SCR por riesgos a 31 de diciembre de 2023, comparado con resultados a 31 de diciembre de 2022 (miles de euros):

	SCR 2023	SCR 2022
Riesgo de mercado	99.946	84.438
Riesgo de impago de la contraparte	1.440	2.261
Riesgo de suscripción de vida	30.745	31.012
Riesgo de suscripción de salud	14.788	13.692
Riesgo operacional	4.038	3.897
SCR antes de la diversificación	150.957	135.300
Efecto de la diversificación	(29.604)	(28.879)
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-	-
Total SCR	121.353	106.511

El MCR de Aegon España a 31 de diciembre de 2023 es de 30.338 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2022 era de 26.628 miles de euros.

E.2.1 Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar

Aegon España no ha utilizado simplificaciones en el cálculo del SCR bajo fórmula estándar.

E.2.2 Submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

Aegon España no ha utilizado el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR

E.2.3 Incumplimiento del SCR o MCR

Aegon España dispone de capital suficiente a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 para hacer frente al cumplimiento del SCR y MCR.

E.2.4 Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

Con fecha 8 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la comisión por el que se modifican determinados aspectos de la Fórmula Estándar. Al tratarse de un Reglamento Delegado, este es de directa aplicación en todos sus elementos y para todos los Estados miembros. El texto entra en vigor a los 20 días de su publicación exceptuando algunos de los cambios que aplican a partir de enero 2020, entre los cuales se incluyen las nuevas disposiciones del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

El SCR de la entidad no considera ajuste alguno de absorción de pérdidas por impuestos diferidos.

Sección F: Anexos

F.1 Balance de Solvencia II

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2023

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	13.085.322,09	13.085.322,09	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	2.200.582,72	187.227,67	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	858.811.350,13	1.179.751.844,08	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	284.842,41	142.824,81	0,00
Participaciones	R0090	264.993.510,61	584.822.499,87	0,00
Acciones	R0100	4.265.194,40	4.265.194,40	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	4.265.194,40	4.265.194,40	0,00
Bonos	R0130	538.331.363,28	538.331.363,28	0,00
Deuda Pública	R0140	195.310.141,40	195.310.141,40	0,00
Deuda privada	R0150	340.268.332,25	340.268.332,25	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	2.752.889,63	2.752.889,63	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	4.299.911,49	4.299.911,92	0,00
Derivados	R0190	46.636.527,94	47.890.049,80	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	173.502.728,03	173.502.727,99	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	7.269.481,94	7.269.481,94	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	687.637,16	687.637,16	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	6.581.844,78	6.581.844,78	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	3.986.160,02	5.452.614,79	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	3.986.160,02	5.452.614,79	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	3.986.160,02	5.452.614,79	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	4.652.574,17	17.988.423,82	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	693.851,37	693.851,37	0,00
Otros créditos	R0380	5.708.885,61	5.708.885,61	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	10.152.726,81	10.152.726,79	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	1.274.075,74	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	1.080.063.662,89	1.415.067.181,89	0,00

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2023

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	7.941.536,06	17.929.480,18	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	7.941.536,06	17.929.480,18	
Mejor estimación (ME)	R0570	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0580	7.063.672,35		
	R0590	877.863,71		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0600	522.158.234,31	545.767.236,31	0,00
Mejor estimación (ME)	R0610	0,00	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0620	0,00		
	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	522.158.234,31	545.767.236,31	
Mejor estimación (ME)	R0660	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0670	504.944.665,47		
	R0680	17.213.568,84		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	185.626.278,82	182.070.043,70	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	183.425.277,73		
	R0720	2.201.001,09		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	6.391.407,36	6.391.407,36	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	769.111,65	769.111,65	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	13.085.322,09	7.018.255,46	0,00
Derivados	R0790	35.082.212,72	31.979.910,18	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	12.670.000,00	12.670.000,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	12.670.000,00		0,00
	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	12.670.000,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	8.134.596,33	8.256.676,14	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	627.805,69	627.805,69	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	7.265.246,56	7.265.246,56	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	875.311,52	9.925.988,13	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	800.627.063,11	830.671.161,36	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	279.436.599,78	584.396.020,53	0,00

F.2 Primas siniestros y gastos por líneas de negocio

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	80.285.036,63	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	68.816,98	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	80.216.219,65	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	80.087.375,05	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	68.816,98	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	80.018.558,07	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	58.798.592,25	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.592,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	58.796.000,25	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	25.475.641,15	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	4.284.600,67	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	4.284.600,67	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	302.027,78	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	302.027,78	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	4.825.168,90	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	4.825.168,90	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	13.308.921,31	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	13.308.921,31	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	2.754.922,49	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	2.754.922,49	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Clave de la entidad... C0789

Modelo AS.05.01

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Página 5

Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	80.285.036,63
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	68.816,98
Importe neto	R0200	80.216.219,65
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	80.087.375,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	68.816,98
Importe neto	R0300	80.018.558,07
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	58.798.592,25
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.592,00
Importe neto	R0400	58.796.000,25
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	25.475.641,15
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	4.284.600,67
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	4.284.600,67
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	302.027,78
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	302.027,78
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	4.825.168,90
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	4.825.168,90
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	13.308.921,31
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	13.308.921,31
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	2.754.922,49
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	2.754.922,49
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	25.475.641,15

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01

Página 6

Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	14.175.015,82	23.826.294,99	18.051.672,31
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	6.430.280,22
Importe neto	R1500	0,00	14.175.015,82	23.826.294,99	11.621.392,09
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	14.175.015,82	23.826.294,99	18.609.271,78
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	6.430.280,22
Importe neto	R1600	0,00	14.175.015,82	23.826.294,99	12.178.991,56
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	30.151.602,97	11.510.371,24	31.064.598,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	5.830.930,56
Importe neto	R1700	0,00	30.151.602,97	11.510.371,24	25.233.667,64
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	2.539.738,61	3.126.485,63	6.857.989,13
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	333.637,82	366.286,18	1.081.661,41
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	333.637,82	366.286,18	1.081.661,41
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	505.024,25	19.654,74	264.939,81
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	505.024,25	19.654,74	264.939,81
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	677.369,45	323.236,87	447.584,61
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	677.369,45	323.236,87	447.584,61
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	792.711,68	2.163.708,22	4.314.910,93
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	792.711,68	2.163.708,22	4.314.910,93
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	230.995,41	253.599,62	748.892,37
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	230.995,41	253.599,62	748.892,37
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	2.944.258,86	776.939,14	1.225.361,92

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	56.052.983,12
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	6.430.280,22
Importe neto	R1500	49.622.702,90
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	56.610.582,59
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	6.430.280,22
Importe neto	R1600	50.180.302,37
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	72.726.572,41
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	5.830.930,56
Importe neto	R1700	66.895.641,85
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
Gastos técnicos	R1900	12.524.213,37
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	1.781.585,41
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	1.781.585,41
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	789.618,80
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	789.618,80
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	1.448.190,93
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.448.190,93
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	7.271.330,83
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	7.271.330,83
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	1.233.487,40
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	1.233.487,40
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	0,00
Total gastos	R2600	12.524.213,37
Importe total de los rescates	R2700	4.946.559,92

F.3 Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2023

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	358.085.229,45		183.425.277,73	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	358.085.229,45		183.425.277,73	0,00
Margen de riesgo	R0100	4.275.070,36	2.201.001,09		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	362.360.299,81	185.626.278,82		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	362.360.299,81	185.626.278,82		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	358.085.229,45	183.425.277,73		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		157.437.691,34		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	426.664.139,81			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	15.655.440,33	13.181.801,34		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	85.934.983,22	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	342.589.407,55	171.121.601,36		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	358.085.229,45	183.425.277,73		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	367.942.224,09	185.833.765,78		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030	146.859.436,02	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	3.986.160,02	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	3.986.160,02	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	3.986.160,02	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	142.873.276,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	12.938.498,48		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	159.797.934,50		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	155.811.774,48		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	116.426.984,18		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	169.980.466,60		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	41.983.012,22		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	102.611.987,62		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	109.419.908,07		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	146.859.436,02		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	161.614.517,20		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	9.591.280,07		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[[*]Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		688.369.943,20
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		3.986.160,02
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		3.986.160,02
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	3.986.160,02
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		684.383.783,18
Margen de riesgo	R0100	0,00	19.414.569,93
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		707.784.513,13
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	703.798.353,11
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		754.082.297,75
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		426.664.139,81
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		623.130.916,98
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		688.369.943,20
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		715.390.507,07
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		12.795.862,37

F.4 Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01
 Página 1
 Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-9.940.697,66	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-9.940.697,66	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-9.940.697,66	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	17.004.370,01	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	17.004.370,01	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	17.004.370,01	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	7.063.672,35	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	7.063.672,35	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	877.863,71	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	7.941.536,06	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	7.941.536,06	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01

Página 1 (Continuación)

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	61.915.948,23	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	10.902.859,64	0,00	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390	82.759.505,53	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	17.004.370,01	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	7.063.672,35	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	7.957.575,22	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
					C0180	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					-9.940.697,66
Importe bruto - seguro directo	R0070					-9.940.697,66
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					-9.940.697,66
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					17.004.370,01
Importe bruto - seguro directo	R0170					17.004.370,01
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					17.004.370,01
Total de mejor estimación - bruto	R0260					7.063.672,35
Total de mejor estimación - neto	R0270					7.063.672,35
Margen de riesgo	R0280					877.863,71
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					7.941.536,06
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					7.941.536,06

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				61.915.948,23
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				10.902.859,64
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				82.759.505,53
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				17.004.370,01
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				7.063.672,35
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				7.957.575,22
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				0,00

F.5 Siniestros pagados brutos

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2023
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	58.556.927,86	8.567.716,39	481.105,65	110.528,78	18.275,90	11.820,62	0,00				
N-5	R0200	58.636.079,07	8.845.906,44	308.012,27	53.378,57	7.672,38	0,00					
N-4	R0210	54.363.093,95	7.442.594,08	514.659,79	19.297,91	474,00						
N-3	R0220	45.471.841,55	7.110.176,62	426.572,65	11.671,55							
N-2	R0230	49.053.353,52	6.047.651,09	291.431,45								
N-1	R0240	49.306.882,31	6.977.778,29									
N	R0250	53.506.086,00										

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01

Ejercicio 2023

Página 1.1 (Continuación)

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	67.746.375,20
N-5 R0200	0,00	67.851.048,73
N-4 R0210	474,00	62.340.119,73
N-3 R0220	11.671,55	53.020.262,37
N-2 R0230	291.431,45	55.392.436,06
N-1 R0240	6.977.778,29	56.284.660,60
N R0250	53.506.086,00	53.506.086,00
Total R0260	60.787.441,29	416.140.988,69

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2023
 Página 1.2

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.952,73				
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	157.274,18					
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	217.816,53						
N-2	R0230	0,00	0,00	720.813,08							
N-1	R0240	0,00	730.443,83								
N	R0250	14.634.059,81									

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2023
 Página 1.2 (Continuación)

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	8.598,72
N-2 R0230	92.807,25
N-1 R0240	786.245,19
N R0250	16.116.718,85
Total R0260	17.004.370,01

F.6 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.22.01

Ejercicio 2023

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	715.726.049,20	715.726.049,20	0,00	715.726.049,20	0,00	723.348.082,30	7.622.033,10	723.348.082,30	0,00	7.622.033,10
Fondos propios básicos	R0020	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	272.963.715,01	0,00	267.247.190,13	-5.716.524,88	267.247.190,13	0,00	-5.716.524,88
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	279.436.599,73	279.436.599,73	0,00	279.436.599,73	0,00	273.720.075,01	-5.716.524,72	273.720.075,01	0,00	-5.716.524,72
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	272.963.715,01	0,00	267.247.190,13	-5.716.524,88	267.247.190,13	0,00	-5.716.524,88
Nivel 1	R0060	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	272.963.715,01	0,00	265.341.681,86	-7.622.033,15	265.341.681,86	0,00	-7.622.033,15
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.905.508,27	1.905.508,27	1.905.508,27	0,00	1.905.508,27
Capital de solvencia obligatorio	R0090	121.352.597,25	121.352.597,25	0,00	121.352.597,25	0,00	122.168.703,72	816.106,47	122.168.703,72	0,00	816.106,47
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	272.963.715,01	0,00	265.341.681,86	-7.622.033,15	265.341.681,86	0,00	-7.622.033,15
Capital mínimo obligatorio	R0110	30.338.149,31	30.338.149,31	0,00	30.338.149,31	0,00	30.542.175,93	204.026,62	30.542.175,93	0,00	204.026,62
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,25	2,25	0,00	2,25	0,00	2,19	-7,00	2,19	0,00	-7,00
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	9,00	9,00	0,00	9,00	0,00	8,69	-37,36	8,69	0,00	-37,36

F.7 Fondos propios

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (Incluidas las acciones propias)	R0010	74.394.402,86	74.394.402,86		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	198.569.312,15	198.569.312,15			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	272.963.715,01	272.963.715,01	0,00	0,00	
CSO	R0580	121.352.597,25				
CMO	R0600	30.338.149,31				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,249344				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	8,997375				

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	279.436.599,78
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	6.472.884,77
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	74.394.402,86
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	198.569.312,15

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	12.795.862,38
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	12.795.862,38

F.8 Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.01
 Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	99.946.130,43	99.946.130,43	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.439.874,29	1.439.874,29	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	30.745.068,14	30.745.068,14	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	14.788.001,40	14.788.001,40	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-29.604.376,05	-29.604.376,05	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	117.314.698,21	117.314.698,21	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	4.037.899,04
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	121.352.597,25
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	121.352.597,25

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discretionales futuros netos	R0460	0,00

F.9 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02

Ejercicio 2023

Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL NL) C0010	Resultado CMO (NL L) C0020	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0030	Primas emitidas netas C0040	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0050	Primas emitidas netas C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa	R0010	4.096.099,23	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		7.063.672,35	80.087.375,05	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02
 Ejercicio 2023
 Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	18.445.938,45				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		358.085.229,45	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		183.425.277,73	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		142.873.276,00	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		1.303.527.454,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	22.542.037,68	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	121.352.597,25	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	54.608.668,76	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	30.338.149,31	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	30.338.149,31	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.700.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	30.338.149,31	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nomenclatura vida y no vida		Cálculo nomenclatura	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nomenclatura	R0500	4.096.099,23	18.445.938,45
Capital de Solvencia Obligatorio nomenclatura, excluida la adición de ca	R0510	22.050.902,72	99.301.694,53
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nomenclatura	R0520	9.922.906,22	44.685.762,53
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nomenclatura	R0530	5.512.725,68	24.825.423,63
Capital Mínimo Obligatorio combinado nomenclatura	R0540	5.512.725,68	24.825.423,63
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nomenclatura	R0550	2.700.000,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nomenclatura	R0560	5.512.725,68	24.825.423,63

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02
 Ejercicio 2023
 Página 3

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
	Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad				
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010			